LISTA DE CHEQUEO - INFORME MENSUAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Contratista	PROBINTEC S.A.S				
Supervisor	INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ				
Número de contrato/vigencia	CO1.PCCNTR.8168931				
Informe N°	7	Periodo del informe	3/04/2026	Hasta el	2/05/2026

CONTENIDO	Contiene	No contiene	Observaciones	Folio
1. Aspectos Generales Del Proyecto	SI		CUMPLE	17
2. Aspectos Generales Del Contrato De La Interventoría			CUMPLE	18
Obligaciones específicas del contrato	SI		CUMPLE	19
Informes semanales	SI		CUMPLE	25
Personal Aprobado	SI		CUMPLE	296
Verificación de licencias y permisos vigentes	N.A.		CUMPLE	27
Pólizas actualizadas con modificaciones	SI		CUMPLE	27
Cumplimiento articulo 3 del decreto 332 del 2020	SI		CUMPLE	298
Directiva distrital N° 1 de 2011	SI		CUMPLE	298
Incumplimientos o apremios del contrato vigilado	SI		CUMPLE	28
Verificacion de la matriz de riesgos	SI		CUMPLE	306
Descripción de actividades desarrolladas en el periodo	SI		CUMPLE	28
Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato	SI		CUMPLE	37
Relación de correspondencia (entrada, salida e interna)	SI		CUMPLE	37
Bitácora	SI		CUMPLE	37
Reseña fotográfica del periodo por semana	SI		CUMPLE	38
Actividades no previstas del proyecto	SI		CUMPLE	38
Ponderación de elementos de calidad	SI		CUMPLE	43
Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato del interventor	SI		CUMPLE	44
Programación y control de obra	SI		CUMPLE	45
Aspectos Técnicos				
Control del plan de calidad y ensayos de material	SI		CUMPLE	46
Estado de Servicios públicos, trámites y licencias	N.A.		N.A.	
Pago Parafiscales	SI		CUMPLE	323
Verificación de la amortización del anticipo	N.A.		N.A.	
Estado financiero del contrato de obra	SI		CUMPLE	47
Aspectos Sociales	SI		CUMPLE	298
Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición)	SI		CUMPLE	329
Seguridad y salud en el trabajo -	SI		CUMPLE	283
Tabla de control de personal reportando el movimiento del personal en cada pe	SI		CUMPLE	295
Cuadro consolidado de profesionales y trabajadores, y pago de salarios: cuadro	SI		CUMPLE	309
Escaner de Planillas de pagos al SGSS de todo el personal que laboró o labora co	SI		CUMPLE	323
Cuadro consolidado de las actividades y capacitaciones desarrolladas por la Inte	SI		CUMPLE	300
Verificación de buen uso de los elementos de Protección personal en obra y la g	SI		CUMPLE	305
CD con todos los soportes requeridos.	SI		CUMPLE	
Certificación en la que conste que lo cotizado corresponde al valor de lo contratado y reportado en las planillas de pago de la Seguridad Social de todo el personal ofertado en la Propuesta.	SI		CUMPLE	327
Certificación de la Interventoría de revalidación de la información de cantidades de Obra y actividades desarrolladas en el marco del Contrato de Obra	SI		CUMPLE	
4. Conclusiones y recomendaciones				
5. Anexos				
6. Documentos Secop II				
Acta de inicio	SI		CUMPLE	
Garantías	SI		CUMPLE	
Designación del supervisor	SI		CUMPLE	
Informes mensuales	SI		CUMPLE	
Actas parciales	N.A.		N.A.	
Modificaciones	N.A.		N.A.	
Suspensión (si aplica)	N.A.		N.A.	
Prorroga a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de terminación	N.A.		N.A.	
Acta de entrega	N.A.		N.A.	
Reinicio a la suspensión	N.A.		N.A.	
Acta de liquidación	N.A.		N.A.	

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931	**Aprobó**	**Revisó.**
Diana Moreno Perez **PROBINTEC S.A.S** **NIT 829.001.061-1** Interventoría	**ARQUITECTA ROCIO LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Director de Interventoría	**INGENIERO HERNÁN DARÍO LÓPEZ PÁEZ** Apoyo a la Supervisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME MENSUAL No. 007

Periodo del informe
DEL 03 DE ABRIL DEL 2026 AL 02 DE MAYO DEL 2026

Arq. Roció Lorena Rodríguez Rodríguez
Directora de Interventoría

Arq. Nelly Natalia Mora La Rotta
Residente de Interventoría

Ing. Luis Emiro Blanco Moreno
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría

Ing. Katherine Carolina Núñez Osorio
Profesional SST

Ing. Christian Felipe Rodríguez Beltrán
Profesional ambiental

Ing. Cristian Barrera Doncell
Profesional costos y presupuestos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8168931
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155097

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"

PROBINTEC S.A.S.

INFORME TECNICO MENSUAL No. 07

Periodo del informe
DEL 03 DE ABRIL DE 2026 AL 03 DE MAYO DE 2026

Barrancabermeja - número de contacto: 3161147965 –
Correo electrónico: probintecsas@gmail.com / lote6probintec@gmail.com

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL 4

1. Introducción 4

2. Objetivos 5

3. Delimitación del Área de Influencia Directa 6

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 15

Información general del contrato de obra 15

Información general del contratista de obra 16

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA 16

1.1 Obligaciones específicas del contrato 17

1.2 Informes semanales 23

1.3 Personal aprobado 23

- Personal interventoría: PROBINTEC 23
- Personal contratista: Consorcio El Milagroso 25 24
- Personal retirado: Consorcio El Milagroso 2025 e Interventoría 24

1.4 Verificación de licencias y permisos vigentes 25

1.5 Pólizas actualizadas con modificaciones 25

1.6 Cumplimiento artículo 3 del decreto 332 del 2020, El cual establece los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos distritales. 25

1.7 Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad 25

1.8 Incumplimientos o apremios del contrato 26

1.9 Verificación de la matriz de riesgos 26

1.10 Descripción de actividades desarrolladas en el periodo 26

1.11 Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato 35

1.12 Relación de correspondencia (Entrada, Salida e Interna) 35

1.13 Bitácora 35

1.14 Reseña fotográfica del periodo por semana 36

1.15 Actividades NO PREVISTAS del proyecto 36

1.16 Ponderación de elementos de calidad 41

1.17 Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato de interventoría 42

1.18 Programación y control de obra 43

ASPECTOS TECNICOS 44

Control de plan de calidad y ensayos de material 44

Estado de servicios públicos, tramites y licencias 44

Pagos parafiscales 44

Verificación de la amortización del anticipo 45

Estado financiero del contrato de obra 45

Aspectos sociales 45

Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición) 45

Seguridad y salud en el trabajo 45

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 46

1.1 Conclusiones 46

1.2 Recomendaciones 47

ANEXOS 49

1.1 Porcentaje de participación de los profesionales ofertados 49

1.2 Informes semanales 49

1.3 Vinculación de mujeres 49

1.4 Matriz de riesgos 49

1.5 Actas de comités 49

1.6 Relación de correspondencia 49

1.7 Bitácora 49

1.8 Programación de obra 49

1.9 Pago de parafiscales 49

1.10 Aspectos ambientales 49
1.11 Seguridad y salud en el trabajo 49
1.12 Reseña fotográfica del periodo por semana 49
1.13 Acta de entrega de espacios 49
1.14 Actas de reunión: Visita de especialistas 49
DOCUMENTACION SECOP II 49
1.15 Acta de inicio 49
1.16 Garantías 50
1.17 Designación del supervisor 50
1.18 Informes mensuales 50
1.19 Actas parciales 50
1.20 Modificaciones 50
1.21 Suspensión (Si aplica) 51
1.22 Prorroga a la suspensión 51
1.23 Acta de terminación 51
1.24 Acta de entrega 51
1.25 Reinicio a la suspensión 51
1.26 Acta de liquidación 51
PROFESIONALES PARTICIPES DEL PROYECTO OFERTADOS 52
1.1 Porcentaje de participación de los profesionales ofertados 52
1.2 Firmas de todos los profesionales participes del proyecto ofertado 53

INFORMACION GENERAL

1. Introducción

El presente Informe de Interventoría No. 7 tiene como propósito documentar, evaluar y verificar las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, en desarrollo del contrato de obra cuya fecha de terminación está prevista para el 02 de mayo de 2026. Este informe consolida los resultados del proceso de interventoría integral adelantado durante el mes reportado, incorporando el seguimiento técnico, administrativo, ambiental,

financiero y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y de acuerdo con el alcance definido en el contrato de obra.

Durante este cuarto periodo de seguimiento, la interventoría realizó la verificación y control de las actividades de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y ejecución de obras menores adelantadas en el proyecto, comparando lo ejecutado con lo programado en el cronograma general. Este ejercicio permitió determinar el avance físico real acumulado, identificar posibles desviaciones frente a la programación inicial y evaluar la necesidad de implementar ajustes o acciones correctivas oportunas para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales. De igual forma, se efectuó la revisión del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos, a través de inspecciones en campo, registros fotográficos y análisis técnico de los materiales y procedimientos constructivos empleados.

Así mismo, el informe contempla la evaluación del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando la actualización y vigencia de la documentación soporte, afiliaciones, permisos de trabajo, inducciones y la aplicación de medidas preventivas durante la ejecución de las actividades del mes. En el componente ambiental, se continuó con el seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), del Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD) y del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos de prevención, mitigación y control de impactos ambientales.

Finalmente, el presente informe consolida las actuaciones administrativas adelantadas entre el 03 de enero y el 02 de febrero de 2026, incluyendo visitas técnicas, requerimientos, comités de obra, actas, observaciones y recomendaciones emitidas por la interventoría. Adicionalmente, se identifican las novedades, riesgos y situaciones relevantes que puedan incidir en la ejecución del contrato, proponiendo acciones de mejora orientadas a asegurar el desarrollo adecuado del proyecto, la continuidad de las actividades programadas y la correcta prestación del servicio educativo. En su conjunto, este documento proporciona a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito una visión integral, objetiva y actualizada del estado del contrato durante el segundo mes de ejecución.

2. Objetivos

I. Documentar y evaluar las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido entre el 03 de abril y el 02 de mayo de 2026, en el marco del contrato cuyo plazo de ejecución va del 03 de octubre de 2025 al 02 de mayo de 2026, verificando su correspondencia con las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y obras menores previstas contractualmente.

II. Verificar el cumplimiento técnico, administrativo, ambiental y de SST de las actividades desarrolladas en el periodo reportado, garantizando que estas se ajusten a los lineamientos establecidos en el contrato de interventoría integral y en el contrato de obra

objeto de supervisión.

III. Realizar seguimiento al avance físico del proyecto, comparando lo ejecutado en el periodo (03 de abril al 02 de mayo de 2026) frente a lo programado en el cronograma general del contrato (03 de octubre de 2025 – 02 de mayo de 2026), identificando retrasos, avances y causas asociadas.

IV. Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad en los procesos constructivos, materiales y actividades ejecutadas, mediante inspecciones en campo, registros fotográficos y verificaciones técnicas que permitan garantizar la correcta ejecución de las obras previstas.

V. Supervisar el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), verificando documentación, afiliaciones, permisos y medidas de prevención implementadas durante el periodo del informe.

VI. Hacer seguimiento a la gestión ambiental del proyecto, verificando la adecuada implementación del PMA, del PGRCD y del PMT durante el mes evaluado, así como el cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y manejo ambiental aplicables a las obras de adecuación y mantenimiento.

VII. Registrar y consolidar las actuaciones administrativas del periodo, incluyendo comités de obra, visitas técnicas, requerimientos, actas, aprobaciones, observaciones y recomendaciones surgidas entre el 03 de abril y el 02 de mayo de 2026.

VIII. Identificar riesgos, novedades y situaciones críticas que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas o la operación de las sedes educativas, proponiendo acciones de mejora o medidas correctivas acordes con el avance general del contrato.

IX. Generar un informe integral y verificable, que permita a la Supervisión y a la Secretaría de Educación del Distrito conocer el estado real del proyecto dentro del periodo señalado, así como su contribución al cumplimiento del objetivo contractual de garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física educativa.

3. Delimitación del Área de Influencia Directa

El área de influencia directa del proyecto corresponde a las instituciones educativas intervenidas dentro del Lote No. 6, todas ubicadas en la Localidad de Engativá, en el noroccidente de Bogotá D.C. A continuación, se presenta la localización geográfica de cada una de las sedes objeto de interventoría, junto con su identificación y dirección.

Colegio Integrado De Fontibón - Sede A (Localidad Fontibón)

El Colegio Integrado de Fontibón – Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio La Palestina, dentro de una zona de carácter comercial y residencial. La institución se sitúa entre la Calle 19 y la Carrera 106, en el noroccidente de la ciudad. Cuenta con cercanía y fácil acceso hacia la Calle 13 – Avenida Centenario, así como al sistema de transporte público. En su entorno inmediato se encuentran el parque La Giralda y el parque principal de Fontibón, al igual que el comercio Metro de Fontibón, lo que contribuye a un entorno urbano consolidado y de fácil referencia.



Imagen 1 – Localización de Colegio Integrado de Fontibón Sede A, Fuente Google Maps

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

El Colegio Antonio Van Uden - Sede C se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio San Pablo, dentro de una zona de carácter comercial y con una alta presencia de tráfico pesado. La institución se encuentra cerca de la intersección de la Carrera 124 con la Avenida Calle 17, en el noroccidente de la ciudad. Cuenta con acceso directo a la Calle 13 – Avenida Centenario, así como al sistema de transporte público. En su entorno inmediato se encuentran la sede A de la misma institución en mención.



Imagen 2 – Localización de Colegio Antonio Van Uden - Sede C, Fuente Google Maps.

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

Colegio Técnico Internacional - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Versalles, dentro de una zona de carácter residencial. La institución se encuentra entre la Carrera 112 con la Calle 23 y Calle 23B, en el noroccidente de la ciudad. Cuenta con fácil acceso a las Avenida Calle 24, en su entorno inmediato se encuentran Parque Zonal Atahualpa y el Corredor verde de la Calle 17.



Imagen 3 – Localización de Instituto Técnico Internacional - Sede A, Fuente Google Maps

Colegio República de Venezuela - Sede B (Localidad Los Mártires)

Colegio República de Venezuela - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Los Mártires, en el barrio Samper Mendoza, dentro de una zona que mezcla los usos residenciales con bodegas, talleres y una actividad logística significativa. La institución se encuentra rodeada por importantes avenidas como la Avenida de las Américas, la Carrera 30 (NQS) y la Calle 22, en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran Plaza de Mercado de Paloquemao y el Centro Comercial Mall Plaza.

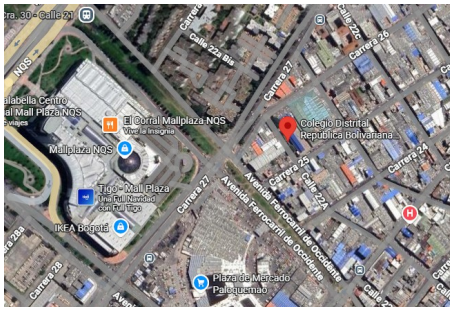


Imagen 4 – Localización de Colegio República de Venezuela - Sede B, Fuente Google Maps.

Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B (Localidad Puente Aranda)

Colegio Marco Antonio Carreño - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, en el barrio Vergel Sur, dentro de una zona que mezcla los usos residenciales con una pequeña mezcla de comercios. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como la Carrera 30 (NQS) y la Avenida Carrera 50., en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran El Hospital Universitario Nacional de Colombia y varias estaciones de Transmilenio sobre la 30.



Imagen 5 – Localización de Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B, Fuente Google Maps

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B (Localidad Puente Aranda)

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, zona de uso mixto, combinando áreas residenciales consolidadas con una importante actividad industrial y comercial. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como Avenida NQS (Carrera 30) y la Autopista Sur, en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran Centro Comercial Centro Mayor.



Imagen 6 – Localización de Colegio Julio Garavito Armero - Sede B, Fuente Google Maps

Colegio Cultura Popular - Sede C (Localidad Puente Aranda)

Colegio Cultura Popular - Sede C se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, en el barrio Villa Mayor, presenta un uso residencial predominante con una fuerte actividad comercial. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como Avenida NQS (Carrera 30) y la Autopista Sur, en el noroccidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran Centro Comercial Villa Mayor.



Imagen 7 – Localización Colegio Cultura Popular - Sede C, Fuente Google Maps.

Colegio María Josefa Canelos – Sede A (Localidad Fontibón) - Emergencia

Colegio María Josefa Canelos - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio El vergel, se presenta como un sector en crecimiento caracterizado por el desarrollo de vivienda VIS y también presenta cercanía a zonas comerciales. La institución se encuentra rodeada por importantes vías como Calle 13, Av. Boyacá, Av. Ciudad de Cali y Av. Guayacanes, en el occidente de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentran centros comerciales como Multiplaza y El Edén.



Imagen 8 – Localización Colegio Maria Josefa Canelos - Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio Villemar El Carmen – Sede B (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Villemar El Carmen - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Bosques de Modelia, se encuentra en una zona urbana residencial y comercial consolidada. Está delimitada principalmente por la Av. Ciudad de Cali al este, la Calle 26 al norte y la Calle 22 al sur, con fácil acceso a transporte público lo que lo convierte en un punto estratégico de movilidad. Igualmente presenta cercanías con el parque Modelia Central.

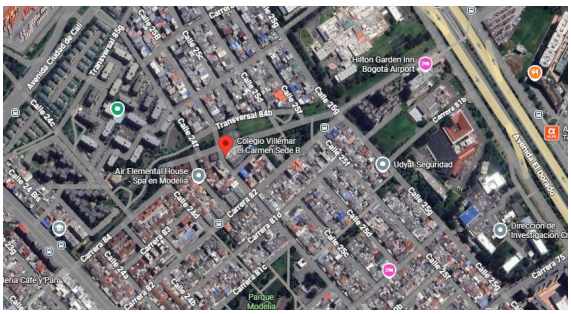


Imagen 9 – Localización Colegio Villemar El Carmen - Sede B, Fuente Google Maps.

Colegio Rodrigo Arenas Betancourt – Sede A (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Rodrigo Arenas Betancourt - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Bahía Solano, en la zona occidental de la ciudad, cerca del límite urbano con el municipio de Mosquera y el río Bogotá. Esta área se caracteriza por un uso de suelo mixto, predominando el residencial y el industrial, cercano a la zona del Aeropuerto El Dorado. Al igual, que presenta cercanía al Hospital Fontibón E.S.E, la Estación de Bomberos Alexander Marín Segura y El Parque Principal de Fontibón.



Imagen 10 – Localización Colegio Rodrigo Arenas Betancourt - Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio Silveria Espinosa de Rendón – Sede A (Localidad Puente Aranda) – Emergencia

Colegio Silveria Espinosa de Rendón – Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Puente Aranda, en el barrio La Trinidad, caracterizado por uso industrial y comercial, cerca de vías principales como la Avenida de las Américas y la Avenida Centenario (Calle 13).



Imagen 11 – Localización Colegio Silveria Espinosa de Rendón – Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio El Jazmín – Sede B (Localidad Puente Aranda) – Emergencia

Colegio El Jazmín – Sede B, ubicada en la Cra. 41B No. 4C-27, localidad de Puente Aranda, se encuentra en un sector urbano consolidado de la ciudad de Bogotá, está implantada en un entorno urbano consolidado. El área de influencia se delimita principalmente por la infraestructura vial local, edificaciones de uso educativo, residencial y complementario.



Imagen 12 – Localización Colegio El Jazmin – Sede B, Fuente Google Maps.

Colegio Silveria Espinosa de Rendon – Sede B (Localidad Puente Aranda) – Emergencia

Colegio Silveria Espinosa de Rendon – Sede B, ubicada en la Calle 4B # 65 - 31, localidad de Puente Aranda, se encuentra en un sector de uso mixto donde se ubican áreas residenciales y una fuerte presencia comercial y industrial en el barrio Pradera. Su accesibilidad se encuentra entre la Av. Carrera 68 y la Av. De las Américas.



Imagen 13 – Localización Colegio Silveria Espinosa de Rendon – Sede B, Fuente Google Maps.

Colegio El Jazmín – Sede A (Localidad Puente Aranda) – Emergencia

Colegio El Jazmín – Sede A, ubicada en la Calle 1H No. 40D-13, localidad de Puente Aranda ubicado en el barrio el Jazmín el cual se define por una zona de uso mixto entre residencial e industrial. Igualmente, se observa que esta delimitada por eje viales de alta carga como los son la Av. Carrera 50 y la Av. Calle 3° y se observa que un hito principal es el Parque Polideportivo EL JAZMIN.



Imagen 14 – Localización Colegio El Jazmín – Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio La Merced – Sede A (Localidad Puente Aranda) – Emergencia

Colegio La Merced – Sede A, ubicada en la Calle 13 # 42A - 51, localidad de Puente Aranda ubicado en el barrio Gorgonzola, este se define por ser una zona de alta actividad industrial y comercial. Esta es delimitada por ejes viales críticos como lo son Calle 13 (Av. Centenario) y Av. Carrera 50 las cuales conectan con la línea del Transmilenio en estaciones como Zona Industrial y Carrea 43/Comapan. Cabe recalcar que parte de la planta física es reconocida por ser un Bien de Interés Cultural y Monumento Nacional.

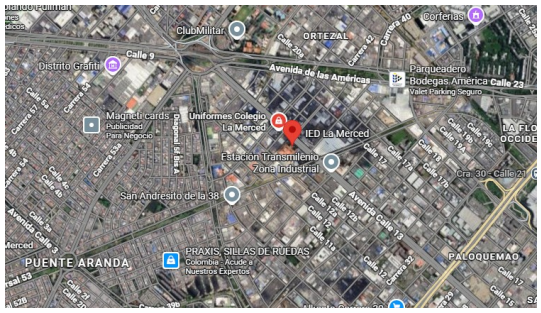


Imagen 15 – Localización Colegio La Merced – Sede A, Fuente Google Maps.

Colegio Villemar El Carmen – Sede C (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Villemar El Carmen - Sede B se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Ferrocaja, se encuentra en una zona urbana residencial y que se compone de sectores de servicios, comercio y manufactura que dependen de la zona aeroportuaria y a la zona industrial de Fontibón. Está delimitada principalmente por la Av. Carrera 97 y la cercanía al corredor 22.

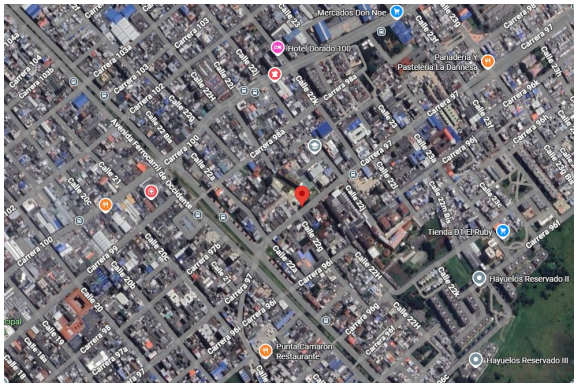


Imagen 16 – Localización Colegio Villemar El Carmen – Sede C, Fuente Google Maps.

Colegio Carlo Federici – Sede A (Localidad Fontibón) – Emergencia

Colegio Carlo Federici - Sede A se encuentra ubicado en la Localidad de Fontibón, en el barrio Villemar, se encuentra en una zona urbana residencial y con corredores industriales cercanos y un comercio del sector. Está delimitada principalmente por la Av. Calle 13 y la cercanía a la Av. Ciudad de Cali, cuenta con una cercanía importante a la Zona Franca.



Imagen 17 – Localización Colegio Carlo Federici – Sede A, Fuente Google Maps.

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

Información general del contrato de obra

A continuación, se presenta la información contractual correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.8155097, cuyo objeto consiste en adelantar las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores orientadas a la atención de emergencias y necesidades físicas prioritarias, garantizando el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura educativa y administrativa. El valor inicial del contrato corresponde a $2.455.237.837 y su ejecución está a cargo del Consorcio El Milagroso 2025, bajo la supervisión del ingeniero Hernán Darío López. La fecha de inicio establecida es el 03 de octubre de 2025 y su fecha de terminación el 02 de mayo de 2026. Durante el periodo reportado no se registran suspensiones, por lo cual la Fecha de Suspensión No. 1 y la Fecha de Reinicio se mantienen como N/A.

LOTE 16 - CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8155097
OBJETO:	Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de

	obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas.
VALOR INICIAL	$2.455.237.837
CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	HERNÁN DARÍO LÓPEZ
FECHA DE INICIACIÓN	3/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	2/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A

Información general del contratista de obra

La información correspondiente al Lote 16 se presenta a continuación. El contratista responsable es el Consorcio El Milagroso 2025, identificado con NIT 901.973.427-4, vinculado mediante el contrato CO1.PCCNTR.8155097.

El representante legal del consorcio es Rafael Mogollón Rodríguez, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 19.388.445, los correos oficiales de contacto son rmr_arquitectos@hotmail.com, rmr1026@hotmail.com.

LOTE 16 - CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025
NIT	901.973.427-4
NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8155097
REPRESENTANTE LEGAL	Rafael Mogollón Rodríguez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	19.388.445
CORREOS	rmr_arquitectos@hotmail.com rmr1026@hotmail.com

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORIA

La interventoría del proyecto está a cargo de PROBINTEC S.A.S., identificada con NIT 829.001.061-1, mediante el contrato CO1.PCCNTR.8168931.

La representante legal de la entidad es Diana Esperanza Moreno Flórez, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.244.957.

Esta información corresponde al contrato que regula la supervisión técnica, administrativa, financiera, ambiental y de SST del Lote objeto de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	PROBINTEC S.A.S.
NIT	829.001.061-1
NO. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8168931
REPRESENTANTE LEGAL	Diana Esperanza Moreno Florez
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	1.096.244.957
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote No. 6.

1.1 Obligaciones específicas del contrato

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NSR10 frente a los apartados que corresponde en el marco de las intervenciones locativas.

2. Conocer y aplicar las disposiciones del Manual Integrado de Contratación y el manual de interventoría de la SED, ubicado en la página web de la SED, mediante el siguiente Link: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Manual_Integrado_Contratacion_SED_v1.PDF.

3. Entregar a la supervisión del contrato todos los productos que le sean requeridos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con ocasión al seguimiento del contrato principal, consistentes en informes, revisiones, verificaciones y/o resultados obtenidos en el desarrollo del contrato (laboratorios, pruebas, ensayos, etc) cuando así se requiera, atendiendo y dando respuesta de fondo a los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la SED a través de la supervisión o quien este designe, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

4. Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones contenidas en el Contrato de obra, así como en los documentos previos y normas aplicables que hacen parte integral del mismo.

5. Revisar, verificar y corroborar la autenticidad y veracidad de la información que sea allegada por el contratista de obra en cumplimiento de sus actividades y obligaciones.

6. Presentar los informes respecto de la ejecución del contrato de obra y de Interventoría, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, en el momento en que sea requerido por el director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos o quien este designe.

7. Aprobar y garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajo de campo durante la ejecución del contrato de obra, el cual deberá incluir como mínimo: La descripción de la forma como pretende acometer los trabajos de manera simultánea en las sedes que le sean asignadas en de cada lote o grupo, el organigrama propuesto para la ejecución de estos, el plan de calidad e indicadores de gestión del proyecto que deben ser presentados en el informe mensual de Interventoría.

8. Pagar oportunamente los honorarios o salarios según corresponda de su personal a cargo, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución y liquidación del contrato. El interventor debe garantizar que el personal se encuentre debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL). Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Interventor e incluidos en el precio de su oferta económica.

9. Realizar el pago del impuesto del timbre durante los 10 días calendario siguientes a la expedición del Formato de Conceptos Varios hechos por la Secretaría de Educación del Distrito en virtud de lo establecido en el Decreto 175 de 2025 y en el artículo 519 del Estatuto Tributario.

10. Revisar y verificar que las garantías del contrato de obra cumplan con las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por los documentos previos del proceso, observando su vigencia y condiciones para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar las condiciones del contrato. Así mismo, la Interventoría deberá reportar el incumplimiento de estas disposiciones, con el fin de adelantar el Procedimiento Administrativo Sancionatorio Contractual pertinente.

11. Proyectar y suscribir las actas de inicio, reinicio, suspensión, entrega final o parcial, entre otras, del contrato de Interventoría y de obra.

12. Revisar, estudiar y solicitar al contratista de obra, reporte sobre las consultas a las Entidades competentes sobre la norma urbanística aplicable para el predio, así como las posibles afectaciones involucradas.

13. Realizar el proceso de seguimiento, evaluación, control y aprobación de los productos entregables establecidos, conforme al cronograma aprobado.

14. Emitir y exigir el cumplimiento de todas las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales, jurídicas y sociales en cuanto a calidad, presupuesto y programación durante todo el contrato de obra.

15. El Interventor tendrá la responsabilidad directa de garantizar la ejecución de la obra con los materiales especificados y aprobados en las diferentes etapas de la obra.

16. Establecer la línea de base del presupuesto y la programación para poder ejercer las funciones de monitoreo y control al desempeño del contrato de obra, informando oportuna y continuamente al Supervisor o a quien este designe, sobre los aspectos relevantes del desempeño del contrato de obra, su problemática y alternativas de solución, rindiendo informe por lo menos una vez al mes.

17. En caso de presentarse retrasos en el desarrollo del cronograma de actividades de las IED y/o sedes administrativas a cargo de los contratistas de obra, el interventor deberá solicitar al contratista la entrega de un plan de contingencia en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, el cual deberá ser aprobado por la interventoría en un plazo de un (1) día hábil. Si los atrasos en la ejecución de las actividades de obra persisten, el interventor deberá radicar ante la SED, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la ocurrencia del hecho, un informe con la solicitud de inicio del procedimiento administrativo sancionatorio contra el contratista de obra.

18. Acompañar, apoyar y emitir conceptos dentro de los procesos administrativos, judiciales y extrajudiciales, respecto de la ejecución del contrato de obra, durante su vigencia y en la etapa postcontractual en los plazos establecidos por la Entidad.

19. Mantener el equipo profesional y técnico propuesto para el correcto desempeño del contrato de Interventoría, durante la ejecución del contrato de tal manera que las sedes de obra activas simultáneas cuenten con el seguimiento adecuado.

20. Programar y presidir los comités técnicos de acuerdo con la agenda preestablecida y el orden del día programado, citando anticipadamente al contratista de obra, al Supervisor o quien este designe y al personal de apoyo que se requiera, con el fin de llevar a cabo el control permanente del desempeño del contratista.

21. Presentar al supervisor o quien este designe, un resumen gráfico semanal del avance técnico, administrativo y financiero, evidenciando entre otros aspectos, el estado de avance presupuestal y de programación del contrato de obra comparado con la propuesta económica y el plazo contractual.

22. Efectuar las revisiones periódicas que estime necesario a las cantidades de obra y calidad de los materiales, haciendo seguimiento a la toma de pruebas, ensayos, controles y resultados.

23. Efectuar vigilancia y control a la bitácora única de obra, donde se consignarán todas las Instrucciones impartidas, las solicitudes, observaciones y recomendaciones formuladas, los acuerdos y demás determinaciones tomadas en relación con la ejecución de los proyectos.

24. Mantener un archivo organizado de la Interventoría, respecto de la correspondencia, informes, resúmenes gráficos, fotografías, solicitudes, requerimientos, quejas, planos, cálculos, memorias e inventarios detallados que sirven de base para efectuar el recibo mensual de las obras ejecutadas, el cual debe ser entregado al finalizar el contrato.

25. Revisar, autorizar o rechazar las actas mensuales de pago parcial presentadas por el contratista de obra, conforme al cronograma de ejecución, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago, en caso tal el interventor está en la obligación de presentar a la SED un informe de las cantidades de obra ejecutada y aprobada por la interventoría para este periodo. Una vez aprobadas las actas parciales de obra, la Interventoría acompañará el trámite para el correcto cumplimiento de los pagos.

26. Elaborar y presentar oportunamente las actas mensuales de pago parcial de Interventoría, conforme a la forma de pago establecida en el contrato, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la fecha de presentación del acta mensual de pago.

27. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor o quien este designe, los informes semanales, mensuales, y final de Interventoría de acuerdo con la estructura y requisitos exigidos. La presentación y aprobación por parte del supervisor de estos informes, mes a mes, serán requisito para la presentación de las cuentas parciales y/o Facturas o documento equivalente, las cuales serán tramitadas una vez se encuentre aprobado el informe, debiéndose cargar a la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de todo informe (mensual o de periodicidad mayor que no supere los 6 meses) que sustente los respectivos cobros.

28. Apoyar a la SED en la respuesta de reclamaciones, demandas y acciones surgidas por perjuicios causados a terceros por parte del contratista de obra, con ocasión del desarrollo del contrato, acompañando a la SED hasta finalizar los procesos o controversias, o hasta la caducidad de las acciones.

29. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, cuando sea pertinente emitir el concepto técnico y/o jurídico o el que corresponda y dar traslado a la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo. Así mismo, apoyar a la SED en la respuesta a reclamaciones que surjan, posterior a la entrega de la obra en el plazo establecido para ello.

30. Brindar apoyo oportuno a las reclamaciones que formule la comunidad, los Entes de control o los contratistas con respecto a la ejecución de las obras, acompañando a la SED en la proyección de las respuestas que deban ser emitidas en el plazo establecido para ello.

31. Reportar a la SED, de los hechos corroborados de fuerza mayor o caso fortuito dentro de un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo del reporte realizado por el contratista de obra, conceptuando acerca de la evaluación de los hechos acaecidos, las causas y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos y emitir recomendaciones sobre
las medidas a tomar.

32. Revisar, corroborar y conceptuar, en un término no mayor a tres (3) días hábiles, acerca de los informes de eventos eximentes de responsabilidad que alegue el contratista de obra, comunicando a la Supervisión del contrato de manera completa y oportuna su procedencia.

33. Responder por el comportamiento del personal a su cargo en horas de trabajo en el sitio de la obra.

34. Vigilar y aprobar el protocolo y/o plan de manejo arqueológico que el contratista de obra implemente y ejecute en caso de que llegaren a encontrar en los sitios de trabajo o que se descubran durante la ejecución del contrato de obra, objetos, zonas o monumentos de interés arqueológico, histórico o turístico, para lo cual el interventor deberá presentar un informe detallado a la supervisión.

35. Dar respuesta de manera eficiente y eficaz a las solicitudes presentadas por el contratista de obra o la SED dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recibo, de manera que no generen retrasos a las obras o ampliaciones en el plazo establecido.

36. Certificar mediante documento en el cual garantice que los insumos utilizados en el análisis de precios unitarios concuerdan con el valor de la actividad o ítem propuesto por el contratista de obra en su oferta económica.

37. Realizar el acompañamiento y la respectiva verificación de las actas de vecindad presentadas por el contratista de obra, para todos los predios aledaños, espacio público, vías de acceso, y zonas del colegio que no se intervendrán, las cuales deberán ser allegadas por el contratista de obra para su aprobación dentro del primer mes de la etapa constructiva.

38. Utilizar el software que la SED requiera para el seguimiento y control de la ejecución del proyecto, el cual deberá permitir el uso compartido del contratista de obra y la SED.

39. Evaluar, aprobar y/o rechazar motivadamente la solicitud que realice el contratista de obra sobre la inclusión de maquinaria y/o personal para labores nocturnas y días feriados. En

caso de ser viable, el interventor deberá poner a disposición personal en obra para labores nocturnas y días feriados, previo a los permisos otorgados por las entidades pertinentes.

40. En caso de presentarse solicitud de modificación, suspensión o reinicio del contrato, la interventoría se encargará de emitir concepto técnico y jurídico con la recomendación al respecto. Así mismo, la Interventoría deberá emitir un concepto sin que sea requerido, cuando evidencie alguna situación que requiera la modificación, suspensión o reinicio del contrato, esto en un término no mayor a tres (3) días hábiles una vez conocida la situación. Las solicitudes de modificación contractual y demás novedades contractuales deberán ser radicadas en la SED una vez se evidencie la necesidad y hasta mínimo 15 días hábiles antes de la finalización del contrato.

41. Elaborar y suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, con las constancias a que hubiere lugar. En caso de que el contratista de obra se abstenga de suscribir cualquier acta, la Interventoría deberá certificar por escrito tal hecho de manera inmediata.

42. Para la etapa de liquidación, el interventor deberá certificar que las cantidades ejecutadas en obra corresponden a las realmente ejecutadas, así como la idoneidad y los correctos procesos constructivos desarrollados en la obra.

43. Diligenciar la documentación necesaria para la liquidación del contrato de obra, y elaborar las correspondientes actas, en donde se hará constar: a) El recibo definitivo y a satisfacción de las obras, b) Las modificaciones en adiciones y precios, los ajustes, las prórrogas, el número y cuantía de las actas parciales y recibo final de pagos, reconocimientos y demás, c) Los acuerdos, conciliaciones y transacciones entre las partes, d) El valor final del contrato, e) La extensión o ampliación de las vigencias de las garantías del contrato objeto de interventoría.

44. En el caso de requerirse durante la ejecución del contrato la entrega de informes contables, el Interventor cuenta con un término de diez (10) días calendario para la entrega de estos, una vez realizado el requerimiento por la supervisión.

45. En el evento que se presente una modificación a los cronogramas de obra, por causas imputables al contratista, la interventoría deberá requerirlo para que presente en un término de tres (3) días hábiles un Plan de Contingencia detallado. El interventor deberá revisarlo y aprobarlo en un plazo de dos (2) días hábiles En el evento que se deban efectuar correcciones o ajustes, el contratista contará con un (1) día hábil para atender las observaciones.

46. El interventor, con el acompañamiento y supervisión integral de la SED, debe realizar un seguimiento diario al cronograma y a las actividades programadas, de acuerdo con las asignaciones efectuadas y el plazo previsto para la actividad de mejoramiento de la IED, el cual no podrá coincidir con el plazo total de ejecución contractual. Esto con el objetivo de

planificar adecuadamente los insumos, materiales, equipos y mano de obra necesaria para el desarrollo de los trabajos.

1.2 Informes semanales

Los informes semanales incluidos dentro del periodo comprendido entre el 03 de marzo de 2026 al 02 de abril de 2026 se incluyen como anexos dentro del presente Informe.

Esto incluye:

- Informe Semanal N.027 Del lunes 06 de abril de 2026 al domingo 12 de abril de 2026.
- Informe Semanal N.023 Del lunes 13 de abril de 2026 al domingo 19 de abril de 2026.
- Informe Semanal N.024 Del lunes 20 de abril de 2026 al domingo 26 de abril de 2026.
- Informe Semanal N.025 Del lunes 27 de abril de 2026 al domingo 03 de mayo de 2026.

1.3 Personal aprobado

- **Personal interventoría: PROBINTEC**

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural
8	Christián Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2

16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6
20	Yuri Andrea Gamba Bello	Técnico SST 7
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4
25	Oscar Mauricio Vargas	Inspector Interventoría 5
26	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

- **Personal contratista: Consorcio El Milagroso 25**

Para el periodo entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026 se presentó el ingreso de los siguientes trabajadores:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	CONTRATISTA
Humberto López Cuervo	17.387.966	Maestro de obra	8/04/2026	López Cuervo Humberto
Fredy Enrique Moya Linares	74.282.440	Ayudante de obra	14/04/2026	López Cuervo Humberto
Jairo Andrés Camargo Ríos	81.753.029	Residente de Obra	28/04/2026	Consorcio El Milagroso 2025

- **Personal retirado: Consorcio El Milagroso 2025 e Interventoría**

Para el periodo comprendido entre el 03 de abril al 02 de mayo de 2026, por parte de la interventoría se presentó el retiro de Germán Alberto Espitia Rojas. El contratista El Consorcio Milagroso genera los siguientes retiros para el siguiente personal reportado.

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	CONTRATISTA
Oscar Arturo López Gil	1070954032	Inspector de obra	1/04/2026	Consorcio El Milagroso 2025
Pedro Felipe Buitrago Muñoz	1.033.790.393	Ayudante de obra	11-04-2026	Chaparro Daza José Oswaldo
Eduardo José Hoyos Rojas	1.104.430.587	Ayudante de obra	30-04-2026	López Cuervo

				Humberto
Fredy Enrique Moya Linares	74.282.440	Ayudante de obra	30-04-2026	López Cuervo Humberto

1.4 Verificación de licencias y permisos vigentes

Con base en el alcance del presente contrato, cuyo objeto es: *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas",* se precisa que no se requiere de licencia de construcción en ninguna de sus modalidades, debido a que las actividades a ejecutar corresponden exclusivamente a obras menores.

1.5 Pólizas actualizadas con modificaciones

Se confirma que las pólizas contractuales se encuentran debidamente actualizadas, incluyendo las modificaciones por los ajustes realizados al contrato, y cumplen con las condiciones de vigencia y cobertura exigidas. Cabe aclarar que debido a una modificación realizada en diciembre se hizo una actualización de las mismas. Las pólizas correspondientes se anexan al presente informe para su verificación.

1.6 Cumplimiento artículo 3 del decreto 332 del 2020, El cual establece los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos distritales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, el cual indica los porcentajes mínimos obligatorios de vinculación de mujeres en la ejecución de contratos, se verifica que el contratista ha dado cumplimiento a dicha disposición normativa, garantizando la participación femenina conforme a los lineamientos exigidos. La interventoría realiza el seguimiento correspondiente con el fin de verificar el mantenimiento de los porcentajes establecidos durante la ejecución del contrato. Se anexa cuadro con la relación del personal.

1.7 Democratización de las oportunidades económicas en el distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad

En el marco de la democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital, el contratista adelanta las gestiones necesarias para favorecer la inclusión de esta población, mientras que la interventoría realiza el seguimiento correspondiente a fin de verificar la aplicación de estas estrategias durante la ejecución contractual; a la fecha no se reporta labores ejecutadas por personas vulnerables, marginadas y/o excluidas.

1.8 Incumplimientos o apremios del contrato

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.9 Verificación de la matriz de riesgos

Se verifica que la matriz de riesgos del contrato se encuentra debidamente elaborada y actualizada, identificando los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, así como los controles, evaluación, las medidas de mitigación, responsables y mecanismos de seguimiento correspondientes. La matriz ha sido revisada por la interventoría y se ajusta a las condiciones actuales del contrato, sin evidenciarse observaciones relevantes a la fecha. La matriz de riesgo correspondiente se anexa al presente informe para su consulta y verificación.

1.10 Descripción de actividades desarrolladas en el periodo

Colegio Integrado De Fontibón - Sede A (Localidad Fontibón)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. **Seguridad Social y SST**

   - El colegio se encuentra listo para la entrega final.
   - Se procederá con la elaboración del acta de entrega de espacios y cierre del proyecto.

2. **Programación de obra**

   - La institución presenta un cumplimiento del 100% en aspectos presupuestales y de programación de obra.

3. **Generales**

   - Finalizaron las actividades de mitigación en el área de la casona.
   - El área de la casona aún no ha sido entregada oficialmente a la institución.
   - Queda pendiente por parte del contratista la instalación de la puerta del almacén ubicada en el costado izquierdo de la casona.

- Se entregó el acta de obra física al Ingeniero de Apoyo a la Supervisión para la gestión de firmas correspondientes.
- Se dejó constancia de la instalación de la puerta acordada para el acceso al área de almacén en la casona.

4. Ambiental

- Durante el recorrido realizado no se evidenciaron residuos en el frente de obra.
- Se recomienda mantener jornadas periódicas de orden y aseo.
- Se solicita implementar todas las especificaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

1. Actividades técnicas

- **Batería de baños:**
  - Instalación de divisiones en acero inoxidable, aparatos sanitarios y lavamanos.
  - Actividades de estuco, pintura, instalación de puertas, espejos y tapas de registro.
  - Ajustes en desagües y acoples de suministro.
  - Reparación de humedades en bodega y reinstalación de sanitario con filtraciones.
  - Finalización de conexiones y embebido de bajantes de aguas lluvias.
  - Área lista para entrega.

- **Biblioteca:**
  - Finalización de instalación de luminarias.
  - Ejecución de detalles de pintura interna y de fachada.
  - Inicio y finalización de instalación de ventanería y película tipo sandblasting.
  - Ajustes finales y entrega definitiva del espacio.

- **Bloque Alianza:**
  - Aplicación y retoques de pintura en fachadas, alfajías y acceso a batería de baños.
  - Finalización de detalles de ventanería, perfiles, aseo y organización de aulas.
  - Terminación de actividades pendientes de pintura y acabados.

2. Seguridad social y SST

- Seguimiento a actividades de pintura, instalación de luminarias y aparatos sanitarios.
- Verificación permanente del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP).
- Validación de documentación y aprobaciones del personal para ingreso a obra.
- Supervisión de condiciones de seguridad en andamios y cerramiento perimetral.
- Retiro de baños portátiles, dejando únicamente la unidad sanitaria para trabajadores.
- Entrega formal del colegio a la supervisión, dando por finalizadas las actividades relacionadas con SST.

3. Programación de obra

- Se reportaron inicialmente atrasos en la ejecución, con avances inferiores a los programados, generando incumplimientos frente al cronograma establecido.
- La principal actividad atrasada correspondía a la instalación de ventanas de la biblioteca.
- Finalmente, la institución alcanzó el 100% de cumplimiento en programación y ejecución de actividades.

4. Actividades programadas no ejecutadas

- Retraso inicial en la instalación de ventanas de la biblioteca.
- Posteriormente se informó el cumplimiento total de las actividades programadas.

5. Generales

- En el Comité de Obra N.º 15 se programó la entrega total de la institución para el 17 de abril de 2026.
- Se realizó la entrega oficial de la batería de baños, Bloque Alianza y aulas de primera infancia a la rectora y su equipo.
- La firma del acta de entrega quedó pendiente para gestión posterior.
- La biblioteca no pudo entregarse inicialmente debido a inconvenientes con la ventanería.
- Finalmente se efectuó la entrega total de la institución.
- Quedó pendiente la instalación de la pérgola del hall de acceso a la batería de baños y algunos ajustes en la ventanería de la biblioteca.
- Se entregó el manual de mantenimiento de la institución.

6. Ambiental

- Se realizaron recorridos de inspección en el frente de obra.
- Inicialmente se evidenció desorden en materiales y RCD, aunque debidamente cubiertos con lonas.
- Se recomendó organizar un punto de acopio señalizado y mantener jornadas periódicas de orden y aseo.
- Posteriormente se verificó la correcta disposición de materiales y ausencia de residuos.
- Se reiteró la necesidad de cumplir las especificaciones del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. **Actividades técnicas**

- **Batería de baños – Bachillerato:** Entrega total del área a la institución, a conformidad y sin observaciones.
- **Batería de baños – Primaria:** Entrega total del área a la institución, a conformidad y sin observaciones.
- **Aula múltiple:**
  - Ejecución de actividades finales de detalle, incluyendo pintura de puertas, instalación de rejillas, retoques de pintura, remates de enchape y ajustes de ventanería.
  - Desarrollo de labores de aseo general y de detalle.
  - Atención de detalles de estuco y pintura.
  - Entrega total del espacio a la institución, a conformidad y sin observaciones.

2. **Seguridad social y SST**

- Seguimiento a actividades de aseo, limpieza y remates de pintura en el aula múltiple.
- Verificación del uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) en actividades de soldadura y excavación.
- Validación de la dotación y condiciones de seguridad del personal.
- Seguimiento e investigación del accidente presentado a un estudiante el 09 de abril de 2026 relacionado con el cerramiento perimetral.

- Reunión entre contratista, interventoría y coordinadora del colegio para socialización del caso y acciones implementadas.
- Remisión a la SED de la trazabilidad de acciones correctivas y cierre de la investigación.
- Verificación de culminación de actividades finales para la entrega formal del colegio.

3. Programación de obra

- La institución alcanzó un avance físico del 2,47 %, correspondiente al valor programado para el periodo evaluado.
- Se informó la finalización de detalles mínimos requeridos para la entrega final de la institución.
- En términos presupuestales y de programación, la obra presenta un cumplimiento del 100 %.

4. Generales

- En el Comité de Obra N.º 15 se programó la entrega del aula múltiple y de la institución para el 15 de abril de 2026.
- Durante el proceso de entrega, la interventoría y la rectoría reportaron observaciones relacionadas con:
  - Instalación de desagües.
  - Griferías y sanitarios con filtraciones en baterías de baños de primaria y bachillerato.
- Las novedades fueron atendidas y queda pendiente concertar con la rectora la entrega definitiva una vez subsanadas.

5. Ambiental

- Se realizaron recorridos de inspección en el frente de obra.
- Se verificó el cerramiento en buen estado.
- Persistió la presencia de materiales de construcción y RCD acopiados, algunos ubicados en zonas verdes.
- Se recomendó realizar disposición adecuada de residuos ante gestor autorizado.
- Se solicitó mantener jornadas periódicas de orden y aseo y recuperar las zonas verdes en caso de afectación.
- Se reportó el retiro de luminarias.
- Se evidenció armado de acero de refuerzo para la caja de inspección de la caseta de bombeo.
- Se reiteró la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Colegio República De Venezuela - Sede B (Localidad Los Mártires)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Actividades técnicas

- Se realizó el armado de la estructura metálica de la pérgola.
- Se ejecutó la conexión de la bajante de aguas lluvias a la caja de inspección.
- Se realizaron actividades de pintura en la pérgola y en el canal metálico.
- Se efectuó la instalación de policarbonato en la cubierta de la pérgola.

2. Generales

- Durante el comité de obra, la interventoría reiteró la solicitud del andamio requerida desde hace aproximadamente mes y medio, con el fin de verificar la correcta instalación del manto asfáltico.
- Se indicó la necesidad de dar solución a la filtración presentada en uno de los baños de la institución. Como medida correctiva, se planteó la reparación del sifón de la poceta, dejando una ventana de inspección de 60x60 cm, así como la instalación de un flanche en la dilatación de la cubierta.
- Se recordó la necesidad de realizar el sondeo y mantenimiento del cárcamo de la cancha, con el propósito de evitar inundaciones en la sede.
- Se reiteró la necesidad de ejecutar la tala del árbol existente, actividad que será reconocida de acuerdo con lo establecido contractualmente; en caso de superar los 22 m de altura, deberá tramitarse mediante un NP.
- Adicionalmente, se indicó que previo a la tala y/o demolición correspondiente, deberá ejecutarse un cerramiento rígido para garantizar las condiciones de seguridad durante la intervención.

Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B (Localidad Puente Aranda)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Actividades técnicas

- Se realizó la instalación de perfilería metálica que servirá como soporte de la cubierta en el segundo piso.
- Se ejecutó la instalación de piso, bocapuertas y canales en el segundo piso.
- Se realizaron actividades de pulida de piso y remates de estuco.
- Se efectuó pintura en la perfilería metálica instalada.
- Se ejecutó la instalación y adecuación de muros en Drywall.
- Se realizaron actividades generales de aseo y limpieza de las áreas intervenidas.

2. Generales

- Durante el comité de obra realizado en la Secretaría de Educación, se reiteró que la fecha establecida para la entrega corresponde al 27 de abril.
- Se aclaró que las actividades relacionadas con las instalaciones eléctricas del primer piso no hacen parte del alcance contractual, por lo cual el contratista deberá dejar dichas condiciones tal como se encuentran actualmente.
- Se definió que las puertas y ventanas del segundo piso, así como la puerta del aula múltiple, serán pintadas en color negro.
- El ingeniero de apoyo a la supervisión solicitó la aplicación de pintura color gris en la parte exterior de la estructura y en la zona interior de ingreso al bloque Alianza y frente a los baños, específicamente sobre el enchape instalado en el corredor.
- Se solicitó el cambio de dos policarbonatos que presentaban suciedad y afectaban el acabado final de la intervención.
- De igual manera, se realizaron diferentes observaciones relacionadas con remates y acabados al contratista, con el fin de que fueran ajustadas oportunamente previo a la entrega.
- Se efectuó la entrega parcial del bloque Alianza.

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B (Localidad Puente Aranda)

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Actividades técnicas

- Continuidad en la construcción de muros en sistema liviano en oficinas administrativas, incluyendo levantamiento de cuchillas, aplicación de estuco, cinta malla y ajustes en bocapuertas.

- Avance en instalación de guardaescobas, luminarias, interruptores, canaletas y accesorios eléctricos según requerimientos de la OTIC.
- Instalación y adecuación de carpintería metálica, incluyendo ventanas y puertas, aún en proceso.
- Ejecución de trabajos de pintura en fachadas, punto fijo y escaleras, incluyendo fondeo y aplicación de acabado final.
- Finalización de actividades de gravilla lavada en escaleras.
- Intervención en bajantes de aguas lluvias mediante canalización, conexión y pintura.
- En el baño de seguridad se realizaron reposiciones de enchape por diferencias de tonalidad, aplicación de boquilla, instalación de aparatos sanitarios, conexiones hidráulicas y desagües.
- Se efectuó visita técnica de la OTIC para definición de puntos de voz, datos y red regulada, generándose recomendaciones y planos para ejecución.
- Se realizaron reuniones de coordinación para redefinir distribución de espacios, apertura de vano de puerta y ajustes arquitectónicos.
- Se definieron colores y alcances de pintura en fachada y áreas específicas durante comités de obra.
- Se autorizó no ejecutar el remate de cuchillas en una culata debido al deterioro del predio vecino.

2. Seguridad social y SST

- Seguimiento permanente al uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal de obra.
- Verificación del estado y condiciones de uso de andamios utilizados para actividades de drywall y pintura.
- Ejecución de actividades de orden y aseo, incluyendo recolección de residuos y retiro de escombros.
- Inspección y mantenimiento del cerramiento perimetral debido a afectaciones y desprendimiento de tejas.
- Verificación de funcionamiento y limpieza de baterías sanitarias.
- Recomendación constante al contratista para reforzar jornadas de orden y aseo y garantizar condiciones seguras en las áreas intervenidas.

3. Programación de obra

- Se reportaron avances físicos variables frente a la programación esperada:
    - Un periodo presentó avance superior del 0,29 % debido a mayores cantidades en instalación de muros livianos.
    - Los demás periodos reflejaron atrasos entre 1,70 % y 6,53 %, principalmente por actividades pendientes relacionadas con suministro e instalación de ventanería y puertas.

- Persisten retrasos en actividades de remates generales y finalización del baño de seguridad.

4. Actividades ejecutadas o NO ejecutadas

- **Ejecutadas**
  - Se realizó balance de programación con base en el presupuesto presentado por el contratista y revisado por la interventoría.
  - Se solicitó al contratista la presentación de una reprogramación oficial para mejorar el control de actividades.

- **NO Ejecutadas**
  - No se evidenció suministro ni instalación de ventanería.
  - Tampoco se identificó suministro e instalación de puertas.
  - A pesar de estas actividades pendientes, el contratista reporta la obra dentro de la programación establecida al 100 %.

5. Generales

- Se realizaron reuniones y recorridos técnicos con supervisión, interventoría y personal de la institución para revisión de espacios y recepción de actividades.
- Se aprobó la instalación de extractor de olores en el baño de seguridad.
- Se definieron criterios de pintura y conservación de elementos existentes en fachada y bloque de coordinación.
- La directora de interventoría realizó visita técnica y dejó observaciones para atención del contratista.
- Se programaron recorridos de supervisión y recepción de actividades en comité de obra.

6. Ambiental

- Se realizaron recorridos de inspección ambiental en el frente de obra.
- Se evidenció necesidad de mejorar el orden y manejo de materiales y residuos de construcción.
- Se recomendó consolidar una zona única de acopio, debidamente señalizada y cubierta.
- Se ejecutó retiro parcial de escombros y residuos.
- Se identificó deterioro del cerramiento perimetral y necesidad de mantenimiento.
- Se reiteró la implementación de jornadas periódicas de orden y aseo y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

- **Colegio Cultura Popular - Sede C (Localidad Puente Aranda)**

El desarrollo del frente de obra se ha visto condicionado por diversos factores, entre los cuales se destacan los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y los componentes ambientales. Estos elementos se encuentran directamente articulados con la ejecución de las actividades técnicas, las cuales dependen del cumplimiento de la programación establecida y abarcan generalidades que impactan de manera transversal el desarrollo integral del proyecto.

1. Programación de obra

- La programación de la institución se cumplió en su totalidad en un 100%.

1.11 Actas de comité generadas en el desarrollo del contrato

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Comité de obra N°15: Jueves 09 de Abril de 2026.
- Comité de obra N°16: Jueves 16 de Abril de 2026.
- Comité de obra N°17: Miércoles 22 de Abril de 2026.

1.12 Relación de correspondencia (Entrada, Salida e Interna)

Como parte del soporte documental del periodo del presente informe, se anexan imágenes correspondientes a la correspondencia, que evidencian la comunicación en el presente contrato.

1.13 Bitácora

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Se remite copia de las sedes:

- Colegio Antonio Van Uden - Sede C
- Colegio Técnico Internacional - Sede A
- Colegio República de Venezuela - Sede B
- Colegio Marco Antonio Carreño - Sede B

- Colegio Julio Garavito Armero - Sede B

1.14 Reseña fotográfica del periodo por semana

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

1.15 Actividades NO PREVISTAS del proyecto

De conformidad con las condiciones contractuales, durante el desarrollo de las actividades en las diferentes sedes objeto de intervención se identificaron labores no previstas en esta fase del proyecto. Dado que dichas actividades no se encontraban contempladas dentro de los ítems ofertados por la Secretaría de Educación, fue necesario incorporar ítems adicionales, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del alcance contractual y asegurar el cumplimiento de los objetivos técnicos y funcionales establecidos.

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

- Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado libre de halógenos calibre n°12 thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de interruptor doble tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado libre de halógenos calibre n°12 thhn y tubería emt ø3/4" hasta 4m. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de tablero principal de distribución tipo panel de 6 circuitos monofásico.
- Suministro e instalación de láminas de superboard de 8mm (correspondiente a 3m2), incluye masilla, estructura, primera mano de vinilo y demás elementos para su correcta instalación e incluye desmonte de láminas de superboard.
- Reinstalación de tanque de almacenamiento de 1.000 l a 5.000 l. Incluye suministro e instalación de flotador en cobre, cheque, registro, tubería y accesorios, incluye andamio certificado.
- Suministro e instalación de grifería para lavamanos monocontrol.
- Demolición de caja de inspección sanitaria existente con dimensiones menor o igual a 1m x 1m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados), incluye base y tapa en concreto.
- Suministro e instalación de lavamanos de colgar blanco tipo milano o similar incluye grifería tipo aluvia o similar, acople flexible plástico y conjunto sifón.
- Suministro e instalación de sanitario institucional blanco de tanque un solo cuerpo, con sistema ahorrador de agua doble descarga. Incluye accesorios de instalación, acople y válvula plástica de 1/2" para regulación de presión. Consumo de agua de 4,8 litros por descarga capacidad mínima de evacuación de 400 gramos.

- Encorozado de cubiertas, incluye pañete lineal y andamio certificado.
- Escarificación de muros (incluye retiro de materiales de construcción y disposición final a sitio autorizado).
- Suministro e instalación de impermeabilizante acrílico a 3 manos tipo sikafill para viga canal en concreto, en doble altura incluye andamio certificado.
- Suministro e instalación de ventaneria tipo persiana en aluminio pintura negra electrostática. Instalada y sellada contra entrada de humedad.
- Suministro e instalación de tapa en superboard de 8 mm para recubrimiento de vanos, cielos rasos menores a 0,60cm. Incluye masilla, cinta malla, vinilo 1 mano y andamio certificado.

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

- Demolición de acabado de piso en PVC (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados, se realiza trasiego a más de 20 M2).
- Suministro e instalación de interruptor doble tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado libre de halógenos calibre n°12 THHN y tubera EMT ø3/4" hasta 4M. Incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Suministro e instalación de mastico para el alistado del piso incluye componente 1 y B tipo vinisol o similar.
- Desmonte de juego de accesorios de baño (incluye retiro de jabonera, papelera, toallera, materiales de construcción y disposición final a sitio autorizado).
- Demolición de media caña en granito pulido (incluye retiro de materiales de construcción y disposición final a sitio autorizado).
- Tapas de inspección para cielo de PVC incluye la perforación, el marco y la tapa en láminas de PVC incluye andamio certificado (escotillas).
- Escarificación de muros (incluye retiro de materiales de construcción y disposición final a sitio autorizado).
- Suministro e instalación de sanitario institucional blanco de tanque un solo cuerpo, con sistema ahorrador de agua doble descarga. Incluye accesorios de instalación, acople y válvula plástica de 1/2" para regulación de presión. Consumo de agua de 4,8 litros por descarga capacidad mínima de evacuación de 400 gramos.
- Encorozado de cubiertas, incluye pañete lineal y andamio certificado
- Suministro e instalación de mortero de nivelación tipo sikafloor 130 o similar espesor promedio 3 MM.
- Demolición de caja de inspección sanitaria existente con dimensiones menor o igual a 1M x 1M (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados), incluye base y tapa en concreto.
- Suministro e instalación de ventaneria tipo persiana en aluminio pintura negra electrostática. Instalada y sellada contra entrada de humedad.
- Limpieza de viga canales incluye retiro de escombros a sitio autorizado y andamio certificado.
- Sellado de ventanas con silicona incluye andamio certificado

- Suministro e instalación de tablero principal de distribución tipo panel de 6 circuitos monofásico.
- Desmonte de acometida existente con cable numero 10 incluye andamio certificado y retiro de escombros a sitio autorizado.
- Suministro e instalación de guardaescobas en cerámica H=0,10
- Acometida monofásica 2#8 1#10 incluye andamio certificado.

Colegio República de Venezuela - Sede B (Localidad Los Martires)

- **Mantenimiento de rejilla de cárcamo incluye ajuste, alineación, soldadura y aplicación de pintura esmalte**: Se hace necesaria esta actividad debido a que la rejilla del cárcamo presenta desalineación, lo cual puede generar afectaciones en las uniones metálicas y un mal funcionamiento del sistema de evacuación de aguas lluvias. Por lo anterior, se requiere realizar actividades de ajuste, alineación y protección superficial mediante aplicación de pintura, garantizando su correcto funcionamiento y mayor durabilidad.

- **Reinstalación de tanque de almacenamiento de 1.000 l a 5.000 l. Incluye suministro e instalación de flotador en cobre, cheque, registro, tubería y accesorios, incluye andamio certificado**: Se hace necesaria esta actividad debido a que el área donde se encuentra este sistema de almacenamiento de agua requiere adecuaciones.

- **Suministro e instalación de mortero de nivelación tipo sikafloor 130 o similar espesor promedio 3 MM:** Se hace necesaria esta actividad teniendo en cuenta que las superficies intervenidas presentan irregularidades, desniveles y diferencias de acabado que afectan las condiciones finales de instalación y funcionamiento de los elementos proyectados. Por lo anterior, se requiere la aplicación de un mortero de nivelación que permita garantizar uniformidad, correcta adherencia y acabado final adecuado en las áreas intervenidas.

Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B (Localidad Puente Aranda)

- **Pintura general interna:** Se hace necesaria esta actividad, teniendo en cuenta que los muros internos del área a intervenir se encuentran en muy mal estado de pintura al igual que el guarda escoba. La realización de esta actividad genera la ejecución de los siguientes ítems:

    - Suministro y aplicación sobre superficies y muros de pintura esmalte tipo 1 lavable a tres manos colores variados de acuerdo a diseños sed (incluye andamios certificados y herramienta e implementos necesarios para aplicación y limpieza) (m2)

- Suministro y aplicación sobre superficies y muros de pintura esmalte tipo 1 lavable a tres manos colores variados de acuerdo a diseños sed (incluye andamios certificados y herramienta e implementos necesarios para aplicación y limpieza) (ml)

- **Carpintería metálica:** Se hace necesario la adecuación de la carpintería metálica (Puertas) del área a intervenir la cual se encuentra en mal estado. La realización de esta actividad genera la ejecución de los siguientes ítems:

  - Suministro e instalación de puerta metálica sin marco en lámina coldrolled lisa calibre 18, entamborada con refuerzo interno, bisagras, incluye cerradura de seguridad tipo tejo llave exterior y mariposa interna, doble manija interior - exterior, terminada con anticorrosivo, pintura al horno e instalada - verificar en obra medidas, ángulos y # de hojas.
  - Desmonte de puertas existentes sin marco de todo tamaño en madera, metal y aluminio metálicas (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
  - Mantenimiento y pintura de marcos metálicos en lámina coldrolled. Incluye soldadura, masilla, pulida, anticorrosivo y pintura y reinstalación de ser necesario.

- **Cambio de pisos en tablón:** Se hace necesaria la realización de esta actividad teniendo en cuenta que el piso existente se encuentra en muy mal estado; la realización de esta actividad genera la ejecución de varios ítems como son:

  - Demolición de pisos baldosa vibro prensado grano marmol 30X30 cm (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
  - Demolición de alistado de piso e= 0.04 a 0.06 m (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados)
  - Alistado de pisos en mortero 1:3 e= 0.04
  - Suministro e instalación baldosa granito 33 x 33 pulido, incluye pulido y brillado
  - Suministro e instalación boca puerta en granito pulido a= 0.15, incluye dilataciones en bronce
  - Suministro e instalación de guarda escobas en tableta

- **Reforzamiento de muros en laboratorio y aulas:** Se hace necesaria esta actividad debido a que los muros existentes presentan condiciones que requieren refuerzo estructural para mejorar su estabilidad y comportamiento ante cargas y movimientos.

- **Instalación de tablero principal de distribución:** Se hace necesaria esta actividad debido a que las adecuaciones eléctricas requeridas demandan un tablero principal que garantice una correcta distribución, protección y organización de los circuitos eléctricos intervenidos.

- **Desconexión y reinstalación de puntos de datos:** Se hace necesaria esta actividad debido a que las intervenciones físicas y adecuaciones de los espacios requieren el traslado

temporal y posterior reinstalación de los puntos de datos existentes, garantizando la continuidad y correcto funcionamiento de la red de comunicaciones.

- **Desconexión y reinstalación de red regulada:** Se hace necesaria esta actividad debido a que las adecuaciones en puestos de trabajo requieren la manipulación temporal de las redes reguladas existentes para permitir la correcta ejecución de las obras y posterior restablecimiento del servicio.

- **Encorozado de cubiertas:** Se hace necesaria esta actividad con el fin de evitar filtraciones en las cubiertas, requiriéndose el encorozado y pañete lineal para mejorar las condiciones de impermeabilidad y acabado de las superficies intervenidas.

- **Reinstalación de tanque de almacenamiento:** Se hace necesaria esta actividad debido a que el sistema de almacenamiento de agua requiere adecuaciones y reposición de accesorios hidráulicos para garantizar el correcto abastecimiento y funcionamiento de la red hidráulica de la institución.

- **Impermeabilización de muros:** Se hace necesaria esta actividad debido a que los muros intervenidos presentan humedad que puede afectar las condiciones de durabilidad y acabado de las superficies. Por lo anterior, se requiere la aplicación de impermeabilizante especializado para proteger los elementos intervenidos.

- **Guarda escoba en granito:** Se hace necesaria esta actividad debido a que las áreas intervenidas requieren elementos de remate y protección en la unión entre pisos y muros, mejorando las condiciones de acabado, durabilidad y mantenimiento de los espacios.

Colegio Julio Garavito Armero – Sede B (Localidad Puente Aranda)

- Escarificación de muros (incluye retiro de materiales de construcción y disposición final a sitio autorizado).
- Suministro e instalación de puerta - ventana en aluminio color negro, terminada, incluye vidrio de 4 MM incoloro, herrajes y cerradura tipo tejo.
- Suministro e instalación de lavamanos de colgar blanco tipo milano o similar incluye grifería tipo aluvia o similar, acople flexible plástico y conjunto sifón.
- Suministro e instalación de sanitario institucional blanco de tanque un solo cuerpo, con sistema ahorrador de agua doble descarga. Incluye accesorios de instalación, acople y válvula plástica de 1/2" para regulación de presión. Consumo de agua de 4,8 litros por descarga capacidad mínima de evacuación de 400 gramos.
- Encorozado de cubiertas, incluye pañete lineal y andamio certificado.

- Suministro e instalación de cartera en drywall de 10MM incluye masilla, cinta, vinilo y andamio certificado.
- Desmonte y retiro de cerramiento existente en teja de zinc incluye cerramiento en poli sombra provisional (incluye retiro de materiales de construcción y disposición final a sitio autorizado).
- Salida para tomacorriente doble regulada, con cable de cobre aislado calibre 1n°12 (f) + 1n°12 (n) + 1n°12 (t) libre de halógenos por canaleta, hasta 4M. Incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.
- Desmonte de salidas voz y datos hasta 4M de cableado (incluye desmonte de tuberías, cableado y aparatos y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados).
- Desmonte de red voz y datos (incluye cargue y retiro de residuos de construcción a sitios autorizados y andamios autorizados).
- Suministro e instalación de canaleta metálica 10 x 4 con división, incluye troquel para voz y datos incluye tapa.
- Suministro e instalación de baldosa en grano de mármol para paso de escalera huella o contrahuella de escalera incluye pulida y brillada.

1.16 Ponderación de elementos de calidad

Dentro del proceso constructivo se lleva a cabo análisis y verificación de todas y cada una de las actividades constructivas requeridas dentro del proceso, por ende, se realiza un proceso de selección y verificación de los materiales que cumple técnicamente y se ajustan en cada uno de los espacios.

Conforme a esto se llevó a cabo la escogencia de los materiales que se relacionan a continuación con el fin de crear espacios seguros y óptimos para la realización de las actividades educativas, de recreación y de servicios:

- **CUBIERTA SANDWICH**

Requerida en las aulas

se caracteriza por ser un material de construcción modular de tres capas (dos láminas metálicas exteriores y un núcleo aislante de espuma como PUR o PIR) que ofrece **excelente aislamiento térmico y acústico**, alta rigidez estructural con bajo peso, resistencia a la intemperie, rápida instalación y durabilidad, siendo ideal para naves industriales, viviendas y centros logísticos, combinando estética con funcionalidad.

- **IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFALTICO**

Requerida en cubiertas no transitables

Se caracteriza por su **excelente impermeabilidad, durabilidad y resistencia** a condiciones climáticas adversas (sol, lluvia, cambios de temperatura), protegiendo eficazmente contra filtraciones, gracias a su composición de asfalto modificado y refuerzos como fibra de vidrio o poliéster, aplicadas en rollos sobre diversas superficies y con acabados como foil de aluminio o gravilla para mayor protección UV y estética.

- **SANITARIO INSTITUCIONAL**

Características

Blanco de tanque de 2 cuerpos, con sistema ahorrador de agua, doble descarga. Incluye accesorios de instalación, brida, acople y válvula plástica de 1/2" para regulación de presión consumo de agua de 4.8 litros por descarga capacidad mínima de evacuación de sólidos de 400 gramos.

- **PISO EN GRANO MARMOL**

Requerido como acabado de piso; (aulas escolares)

Un piso de granito y mármol combina la resistencia del granito con la estética del mármol, usualmente en forma de baldosas prefabricadas tipo terrazo, que aglomeran trozos de mármol y cemento para crear un acabado continuo, duradero y de alto tráfico, ideal para zonas residenciales, comerciales y de tráfico vehicular, ofreciendo un estilo elegante y de fácil mantenimiento.

- **PISO VÍNILICO EN ROLLO**

Requerido como acabado de piso; (aulas escolares, educación básica)

El piso vinílico en rollo es un revestimiento flexible y duradero, ideal para renovar espacios por su resistencia al tráfico, humedad y fácil limpieza**,** además de ser económico y ofrecer una amplia variedad de diseños (madera, mosaico, concreto). Sus características clave incluyen su **composición de PVC,** poca altura (permite no cortar puertas) y su **instalación rápida sobre superficies lisas** y preparadas, siendo popular en hospitales y escuelas por su higiene y durabilidad.

1.17 Dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato de interventoría

Durante el desarrollo de las actividades, la interventoría evidenció diversos inconvenientes que han afectado la adecuada ejecución de la obra. En primer lugar, se registró la ausencia de personal en

determinados periodos, identificándose como causa principal el cambio reiterado de personal, lo cual ha generado el ingreso de trabajadores no autorizados a la obra.

1.18 Programación y control de obra

De acuerdo con el seguimiento a la programación y el control de la obra, se ha realizado un monitoreo permanente del avance físico, mediante el cual se emiten las alertas correspondientes cuando se identifican posibles desviaciones o atrasos frente a la programación establecida. Así mismo, se ha reiterado al contratista la obligación de dar estricto cumplimiento a los plazos definidos, conforme al cronograma de obra aprobado.
A continuación, se describen, por sede, los avances programados y los avances efectivamente ejecutados durante el período evaluado. Para soporte de lo anterior, se anexan los cronogramas aprobados a la fecha.

Colegio Integrado De Fontibón - Sede A (Localidad Fontibón)

La programación acumulada de actividades en la sede, a la fecha de corte, corresponde al **100 %**, mientras que el avance físico ejecutado también alcanza el **100 %**. En consecuencia, se concluye que la institución ha finalizado la totalidad de las actividades contractuales. A la fecha, se ha realizado la entrega de una parte de los espacios, quedando pendiente la entrega del área restante.

Colegio Antonio Van Uden - Sede C (Localidad Fontibón)

La programación acumulada de actividades en la sede, a la fecha de corte, corresponde al **100 %**, mientras que el avance físico ejecutado también alcanza el **100 %**. En consecuencia, se concluye que la institución ha finalizado la totalidad de las actividades contractuales. A la fecha, se ha realizado la entrega total de los espacios y de las actividades contractuales del frente.

Instituto Técnico Internacional - Sede A (Localidad Fontibón)

La programación acumulada de actividades en la sede, a la fecha de corte, corresponde al **100 %**, mientras que el avance físico ejecutado también alcanza el **100 %**. En consecuencia, se concluye que la institución ha finalizado la totalidad de las actividades contractuales. A la fecha, se ha realizado la entrega total de los espacios y de las actividades contractuales del frente.

Colegio República de Venezuela - Sede B (Localidad Los Mártires)

La programación acumulada de actividades en la sede, a la fecha de corte, corresponde al **100 %**, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el **94.82 %**, lo que representa una diferencia negativa del **5.18 %**, evidenciando un atraso respecto a la programación establecida. Se recomienda

aumentar la disponibilidad de mano de obra calificada, con el fin de terminar las actividades contratadas.

Colegio Marco Antonio Carreño Silva - Sede B (Localidad Puente Aranda)

La programación acumulada de actividades en la sede, a la fecha de corte, corresponde al **100 %**, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el **99.60 %**, lo que representa una diferencia negativa de **0.37 %**, lo cual refleja un retraso frente al cronograma establecido. En atención a lo anterior, se recomienda al contratista reforzar la disponibilidad de mano de obra calificada, con el fin de terminar las actividades contratadas.

Colegio Julio Garavito Armero - Sede B (Localidad Puente Aranda)

La programación acumulada de actividades en la sede, a la fecha de corte, corresponde al **100 %**, mientras que el avance físico ejecutado alcanza el **97,72 %**, lo que representa una diferencia negativa de **2,28 %,** lo cual refleja un retraso frente al cronograma establecido. En atención a lo anterior, y como medida preventiva y correctiva, la interventoría recomienda al contratista **mantener y, de ser necesario, reforzar la disponibilidad de mano de obra calificada**, así como optimizar la planificación de los frentes de trabajo, con el fin de recuperar el desfase identificado, garantizar la continuidad del avance y asegurar el cumplimiento de los plazos definidos en el cronograma aprobado.

ASPECTOS TECNICOS

Control de plan de calidad y ensayos de material

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

Estado de servicios públicos, tramites y licencias

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

Pagos parafiscales

Para efectos de soporte del seguimiento contractual, se anexan los comprobantes de pago de los aportes parafiscales correspondientes al periodo del presente informe, que permiten validar el cumplimiento de las obligaciones legales por parte del contratista.

Verificación de la amortización del anticipo

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

Estado financiero del contrato de obra

Dentro del proceso contractual se llevó a cabo una solicitud de adición en valor la cual modifico el alcance del contrato; se aclara que no se realizó adición en tiempo. Se remite copia de la solicitud de modificación No. 1 del contrato de obra cuyo objeto es *"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan, a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la adecuada prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".*

Se anexa relación de la solicitud de modificación.

Aspectos sociales

Dentro del proceso se realizan labores conjuntas efectuadas entre los profesionales a cargo del contratista de obra, la interventoría y la profesional social de la Secretaria De Educación Distrital (SED), Se realiza seguimiento semanal a las actividades presentadas en cada uno de los frentes de obra, allí se imparten instrucciones que no afectan de manera directa a la comunidad en general y/o se buscan alternativas que pretendan reducir o mitigar las posibles afectaciones generadas dentro de los procesos constructivos. La profesional de la SED imparte instrucciones que son atendidas por el supervisor del contrato, el interventor y el contratista de obra, con el fin de que la institución educativa desarrolle sus actividades dentro de los parámetros mínimos de seguridad y el regreso a clases en las instituciones, con el fin de evitar traumatismos tanto a los estudiantes como la comunidad educativa; se aclara que cuando se realizan visitas de verificación en cada una de las sedes se cuenta con el acompañamiento de la profesional designada.

Aspectos ambientales PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) Y PGRCD (Plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición)

Se anexa concepto técnico emitido por el profesional ambiental

Seguridad y salud en el trabajo

Dentro del proceso de seguimiento, se llevó a cabo la verificación de la implementación de la dotación del personal, el diligenciamiento de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), la realización de charlas de seguridad y el acompañamiento mediante inspecciones de Seguridad y Salud en el

Trabajo (SST), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente aplicable, en especial lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de prevenir riesgos laborales y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades.

Se anexa concepto técnico emitido por el profesional SST.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.1 Conclusiones

- Durante el período evaluado, las actividades ejecutadas en las sedes objeto de intervención se desarrollaron en términos generales conforme al alcance establecido en el contrato. No obstante, en el transcurso de la ejecución se identificaron actividades no previstas inicialmente, cuya incorporación resultó necesaria para garantizar la adecuada funcionalidad, estabilidad y correcta terminación de las obras. Dichas actividades adicionales fueron evaluadas técnica y administrativamente, permitiendo atender condiciones reales encontradas en campo y asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- En relación con el seguimiento a la programación de obra, se evidencia que, a la fecha de corte del presente informe, el avance físico ejecutado presenta un avance positivo del **2,95 %** respecto a la programación acumulada. Este avance positivo evidencia que el contratista ha realizado las gestiones necesarias para garantizar la continuidad de los frentes de trabajo y su desarrollo conforme a lo establecido; no obstante, se identifican algunas instituciones que presentan condiciones susceptibles de generar posibles retrasos en la ejecución de las actividades.

- Durante el período de análisis, se identificaron diversas situaciones operativas que incidieron en el normal desarrollo de las actividades, principalmente asociadas a la disponibilidad oportuna de materiales, el ingreso y permanencia del personal de obra, así como al cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente en lo relacionado con el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP). Estas situaciones requirieron un seguimiento constante y la emisión de observaciones por parte de la interventoría, con el propósito de mitigar riesgos y garantizar la continuidad segura de las labores.

- La interventoría, en cumplimiento de sus funciones contractuales, ha efectuado un monitoreo continuo y sistemático del avance físico del proyecto y del cumplimiento de la programación de obra. En este marco, se han emitido las alertas correspondientes, se han formulado observaciones técnicas oportunas y se han dejado las recomendaciones necesarias, orientadas a corregir desviaciones, optimizar los procesos constructivos y asegurar la

correcta ejecución del contrato conforme a las especificaciones técnicas, normativas y de seguridad vigentes.

- En términos generales, el proyecto presenta condiciones que permiten la continuidad de las actividades y el desarrollo normal de los frentes de trabajo. Sin embargo, resulta indispensable que el contratista adopte medidas preventivas y correctivas, tanto en la planeación como en la ejecución, que permitan garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales, mejorar la eficiencia operativa y asegurar condiciones adecuadas de seguridad y salud en obra, evitando así posibles afectaciones al cronograma y a la calidad final de las intervenciones.

1.2 Recomendaciones

- Se recomienda al contratista mantener de forma permanente y, de ser necesario, fortalecer la disponibilidad de mano de obra calificada en los diferentes frentes de trabajo, garantizando que el personal cuente con la experiencia y competencias técnicas requeridas para la ejecución de las actividades. Lo anterior permitirá sostener un ritmo adecuado de ejecución, optimizar los procesos constructivos y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en la programación de obra, evitando retrasos que puedan impactar el cronograma general del proyecto.

- Se recomienda garantizar la disponibilidad oportuna y continua de materiales en obra, mediante una adecuada planeación de compras, logística de suministro y coordinación con proveedores. Esta medida es fundamental para prevenir interrupciones en la ejecución de las actividades programadas, minimizar tiempos muertos y asegurar que los frentes de trabajo se mantengan activos conforme a la programación establecida, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos contractuales en términos de tiempo y calidad.

- Se recomienda reforzar de manera estricta el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando que todo el personal presente en obra haga uso adecuado, permanente y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes a cada actividad. Asimismo, se sugiere fortalecer las jornadas de inducción, capacitación y control en campo, con el fin de prevenir accidentes laborales, mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, así como de las obligaciones contractuales en materia de seguridad.

- Se recomienda continuar con el seguimiento permanente y sistemático a la programación de obra y al avance físico, realizando análisis periódicos que permitan identificar desviaciones frente al cronograma establecido. En caso de presentarse atrasos o riesgos de incumplimiento, se deberán implementar de manera oportuna los ajustes necesarios en la planeación y ejecución de las actividades, con el fin de prevenir impactos negativos en las etapas posteriores del proyecto y asegurar la entrega oportuna de las obras.

- Se recomienda mantener una comunicación técnica constante y efectiva entre el contratista y la interventoría, especialmente en lo relacionado con la identificación de actividades no previstas, modificaciones técnicas, restricciones operativas o cualquier situación que pueda impactar el desarrollo normal del contrato. Una comunicación oportuna y documentada permitirá la toma de decisiones informadas, la gestión adecuada de riesgos y la adopción de soluciones técnicas que garanticen la correcta ejecución del proyecto conforme al alcance, las especificaciones y las condiciones contractuales establecidas.

- Se recomienda Durante el proceso de entrega de los espacios actualmente intervenidos, se recomienda al contratista y a las partes involucradas adoptar las siguientes medidas, con el fin de garantizar una entrega adecuada, segura y conforme a los alcances contractuales:

  - ✓ Se sugiere realizar una **verificación técnica previa** de cada espacio, asegurando la finalización total de las actividades programadas, la correcta ejecución de los acabados y la corrección oportuna de observaciones pendientes antes de la entrega formal. Así mismo, se recomienda efectuar **jornadas de orden, aseo y limpieza general**, retirando completamente materiales sobrantes, residuos y elementos temporales de obra.
  - ✓ Es importante garantizar que los **sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios** se encuentren debidamente instalados, probados y en correcto funcionamiento, así como verificar la adecuada señalización y las condiciones de seguridad en los espacios a entregar. De igual manera, se recomienda confirmar la **estabilidad y correcta conformación de cerramientos**, puertas y elementos de protección, evitando riesgos para la comunidad educativa.
  - ✓ Adicionalmente, se sugiere realizar la **entrega documentada** de cada espacio mediante acta, dejando registro fotográfico, relación de actividades ejecutadas y observaciones finales, con el fin de facilitar el seguimiento posterior y evitar reprocesos. Finalmente, se recomienda coordinar las entregas con la institución, teniendo en cuenta la jornada escolar, para minimizar afectaciones al desarrollo de las actividades académicas y garantizar una recepción ordenada de los espacios intervenidos.

- Se recomienda teniendo en cuenta el regreso de la institución a la jornada educativa, se recomienda al contratista y a su personal adoptar medidas estrictas de control y coordinación, con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y el adecuado desarrollo de las actividades de obra.

  Se sugiere asegurar que **únicamente ingrese a la institución el personal de obra debidamente autorizado**, afiliado y aprobado por la interventoría, portando de manera obligatoria y permanente los **elementos de protección personal (EPP)** completos y en

buen estado. Así mismo, se recomienda establecer **horarios de trabajo definidos**, compatibles con la jornada escolar, evitando interferencias con el ingreso, permanencia y salida de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Es indispensable mantener los **frentes de obra debidamente cerrados y señalizados**, garantizando la segregación física entre las áreas en intervención y las zonas de circulación de la comunidad educativa. De igual manera, se recomienda reforzar las **jornadas de orden y aseo**, realizando el retiro oportuno de residuos, materiales y herramientas, con el fin de minimizar riesgos locativos.

Adicionalmente, se sugiere implementar un **canal permanente de comunicación** entre la institución, el contratista y la interventoría, que permita atender de manera oportuna cualquier requerimiento operativo o situación de riesgo que se presente durante la convivencia entre las actividades académicas y las obras en ejecución. Finalmente, se recomienda priorizar aquellas actividades que puedan ejecutarse **fuera del horario escolar**, cuando las condiciones operativas y contractuales lo permitan, con el fin de reducir afectaciones al normal desarrollo de la jornada educativa.

ANEXOS

A continuación, se relacionan los ítems que serán incorporados como anexos del presente informe:

1.1 Porcentaje de participación de los profesionales ofertados
1.2 Informes semanales
1.3 Vinculación de mujeres
1.4 Matriz de riesgos
1.5 Actas de comités
1.6 Relación de correspondencia
1.7 Bitácora
1.8 Programación de obra
1.9 Pago de parafiscales
1.10 Aspectos ambientales
1.11 Seguridad y salud en el trabajo
1.12 Reseña fotográfica del periodo por semana
1.13 Acta de entrega de espacios
1.14 Actas de reunión: Visita de especialistas

DOCUMENTACION SECOP II

1.15 Acta de inicio

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Acta de inicio.

1.16 Garantías

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Garantías de pólizas.

1.17 Designación del supervisor

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Designación supervisor: Designación apoyo a la supervisión Hernán Darío López Páez.

1.18 Informes mensuales

El presente documento hace parte del ítem en mención.

1.19 Actas parciales

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Acta parcial – Corte N°5.

1.20 Modificaciones

La información solicitada será incorporada y presentada de manera detallada en un **anexo del presente documento**, con el fin de complementar el contenido principal y facilitar su revisión, análisis y verificación por parte de las partes interesadas.

Esto incluye:

- Modificatorio N°1, I-2025-169884

1.21 Suspensión (Si aplica)

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.22 Prorroga a la suspensión

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.23 Acta de terminación

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.24 Acta de entrega

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.25 Reinicio a la suspensión

Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

1.26 Acta de liquidación

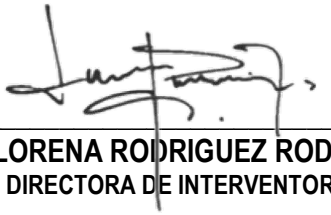
Durante el período en ejecución, el ítem o aspecto objeto de análisis **no aplica**, dado que en dicho lapso no se efectuaron ni se ejecutaron actividades relacionadas con el tema a tratar, ni se presentaron hechos o situaciones que requirieran evaluación o registro al respecto.

PROFESIONALES PARTICIPES DEL PROYECTO OFERTADOS

1.1 Porcentaje de participación de los profesionales ofertados

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	Rocío Lorena Rodríguez Rodríguez	Director de Interventoría	100%
2	Luis Emiro Blanco Moreno	Profesional de apoyo	100%
3	Carlos Mauricio Montenegro Bautista	Residente 1	100%
4	Luisa Fernanda Yustres	Residente 2	100%
5	Nelly Natalia Mora La Rotta	Residente 3	100%
6	Paula Andrea Martínez Morales	Residente 4	100%
7	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
8	Christian Felipe Rodríguez	Especialista. Ambiental	60%
9	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
10	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
11	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
12	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
13	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
14	Angie Paola Toro Cardona	Técnico SST 1	100%
15	Berónica Torres Goez	Técnico SST 2	100%
16	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Técnico SST 3	100%
17	José Alexander Esmeral Vargas	Técnico SST 4	100%
18	Richard Javier Buelvas Mendoza	Técnico SST 5	100%
19	Diana Carolina Ciro Téllez	Técnico SST 6	100%
20	Yuri Andrea Gamba Bello	Técnico SST 7	100%
21	Adriana Maritza Almánzar Reina	Inspector Interventoría 1	100%
22	Carlos Fernando Serrano Rueda	Inspector Interventoría 2	100%
23	Miguel Ángel Castro Prieto	Inspector Interventoría 3	100%
24	Diosmery García Muñoz	Inspector Interventoría 4	100%
25	Oscar Mauricio Vargas	Inspector Interventoría 5	100%
26	Gerson Paulino Franco	Inspector Interventoría 6	100%
27	Alejandro Ramón Novoa Díaz	Inspector Interventoría 7	100%
28	Yeni Daniela Reyes Salcedo	Apoyo Interventoría	100%
29	Cristian Camilo Jaramillo Chávez	Apoyo SST	100%

1.2 Firmas de todos los profesionales participes del proyecto ofertado



ARQ. LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA



ARQ. NELLY NATALIA MORA LA ROTTA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA



ARQ. PAULA ANDREA MARTINEZ MORALES
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA **CO1.PCCNTR.8155097**

INFORME SEMANAL No 27 **LOTE COP No 16**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 191 días

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155097 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 16

CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

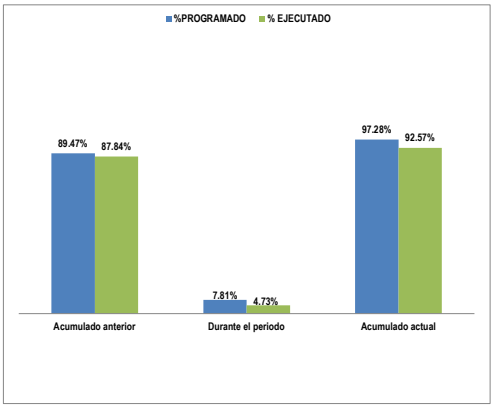
Contratista:	CONSORCIO EL MILAGROSO 2025	**Interventoria**	PROBINTEC S.A.S
RL del consorcio	RAFAEL MOGOLLÓN RODRÍGUEZ	**RL de Interventoría**	SANDRA STELLA MORENO BUITRAGO
Contrato No.	CO1.PCCNTR.8155097	**Contrato No.**	CO1.PCCNTR.8168931
Objeto	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS LOTE 16"	**Objeto**	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6
Valor Inicial :	$ 2,455,237,837.00	**Valor Inicial:**	$ 796,278,928.00
AIU 33.88%	$ 831,834,579.18	**Valor Adicional No. 1 del 26 de diciembre de 2026:**	$ 139,026,666.00
COSTO DIRECTO	$ 1,623,403,257.82	**Valor Total del Contrato:**	$ 935,305,594.00
OFERTADO	$ 2,176,494,644.00		
EMERGENCIAS	$ 100,000,000.00		
VALOR PARCIAL CON EMERGENCIAS	$ 2,276,494,644.00		
DIFERENCIA PARA EMERGENCIAS	$ 178,743,193.00		
Valor Parcial (Inicial + Emergencias)	$ 278,743,193.00		
Valor adicional No. 1:	$ 380,000,000.00		
Valor inicial No. 1 emergencias:	$ 200,000,000.00		
Valor adicional No.1 Obras Contractuales:	$ 180,000,000.00		
VALOR TOTAL INICIAL MAS EMERGENCIA	$ 2,835,237,837.00		
VALOR TOTAL EMERGENCIAS	$ 478,743,193.00		
VALOR TOTAL PARA OBRAS CONTRACTUALES	$ 2,356,494,644.00		
Plazo Inicial:	SIETE (7) MESES	**Plazo Inicial:**	SIETE (7) MESES
Fecha de Iniciación:	3/10/2025	**Fecha de Iniciación:**	3/10/2025
Fecha de Vencimiento:	2/05/2026	**Fecha de Vencimiento:**	2/05/2026

AVANCE DEL CONTRATO

	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	7.81%	97.28%	Obra Física Ejecutada (%)	4.73%	92.57%
Valor de la Obra programada:	$ 191,754,075.07	$ 2,388,455,367.83	Valor de la Obra Ejecutada:	$ 116,167,824.52	$ 2,272,848,740.54

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	89.47%	87.84%	
Durante el periodo	7.81%	4.73%	-4.71%
Acumulado actual	97.28%	92.57%	



CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	%PROGRAMADO ACUMULADO	%EJECUTADO ACUMULADO	%DIFERENCIA ACUMULADO
915	FONTIBON	INTEGRADO DE FONTIBON - SEDE A	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%
920	FONTIBON	ANTONIO VAN UDEN - SEDE C	7.22%	5.22%	-2.00%	100.00%	98.00%	-2.00%
901	FONTIBON	INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL . SEDE A	2.47%	2.47%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%
1408	LOS MARTIRES	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - SEDE B	11.39%	6.16%	-5.23%	100.00%	56.11%	-43.89%
1632	PUENTE ARANDA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA - SEDE B	32.67%	18.06%	-14.61%	98.29%	87.03%	-11.26%
1614	PUENTE ARANDA	JULIO ARMERO GARAVITO - SEDE B	0.92%	1.21%	0.29%	76.20%	87.21%	11.01%
1603	PUENTE ARANDA	CULTURA POPULAR - SEDE C	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	0.00%
			7.81%	4.73%	-3.08%	96.36%	89.76%	-6.59%

EMERGENCIAS Y/O OBRAS PRIORITARIAS

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL	VALOR CONTRATO	DIFERENCIA
1616	PUENTE ARANDA	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON - SEDE A (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 17,578,413.00	$ 17,578,413.00	$ -
1609	PUENTE ARANDA	SILVERIA ESPINOSA DE RENDON - SEDE B (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 8,789,206.00	$ 8,789,206.00	$ -
1612	PUENTE ARANDA	EL JAZMIN - SEDE A (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 1,953,157.00	$ 1,953,157.00	$ -
914	FONTIBON	RODRIGO ARENAS BETANCOURT - SEDE A (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 1,953,157.00	$ 1,953,157.00	$ -
909	FONTIBON	VILLEMAR EL CARMEN - SEDE B (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 1,953,157.00	$ 1,953,157.00	$ -
915	FONTIBON	INTEGRADO DE FONTIBON - SEDE A (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ -	$ -	$ -
929	FONTIBON	MARIA JOSEFA CANELONES - SEDE A (OBRA)	0.00%	0.00%	0.00%	$ 9,318,316.00	$ 9,318,316.00	$ -
909	FONTIBON	VILLEMAR EL CARMEN - SEDE B (OBRA)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 11,281,557.00	$ 11,281,557.00	$ -
1612	PUENTE ARANDA	EL JAZMIN - SEDE B (OBRA)	0.00%	10.00%	10.00%	$ 102,903,305.00	$ 102,903,305.00	$ -
	PUENTE ARANDA	LA MERCED - SEDE A (OBRA)	0.00%	5.00%	5.00%	$ 53,124,579.00	$ 53,124,579.00	$ -
1408	LOS MARTIRES	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - SEDE B (SILVICULTURAL)	0.00%	100.00%	100.00%	$ 1,953,157.00	$ 1,953,157.00	$ -
					74.09%	$ 210,808,004.00	$ 478,743,193.00	$ (267,935,189.00)

AVANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 2,455,237,837.34
VALOR PARCIAL 1	$ 88,202,201.00	
VALOR PARCIAL 2	$ 500,169,705.00	
VALOR PARCIAL 3	$ 521,807,681.00	
VALOR PARCIAL 4	$ 327,265,136.00	
TOTAL VALOR FACTURADO	$ 1,437,444,723.00	
SUMAS IGUALES	$ 1,017,793,114.34	$ 1,017,793,114.34

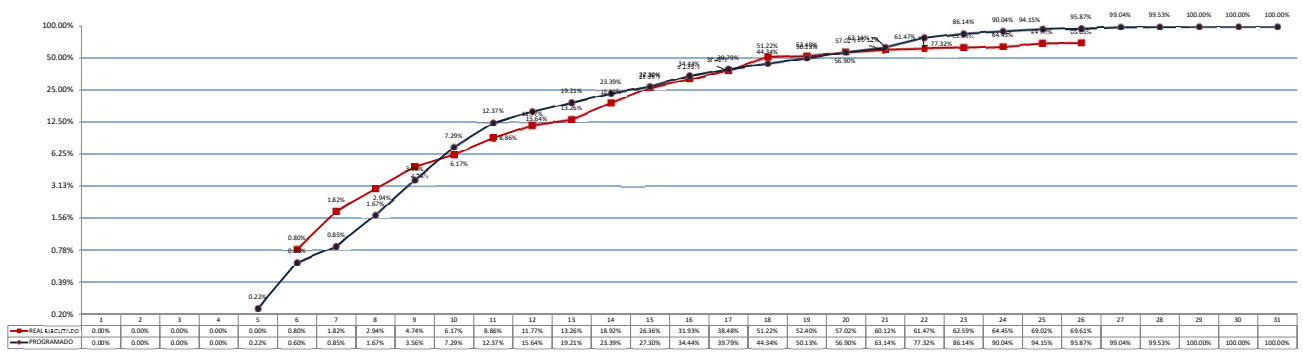
INDICADOR FINANCIERO	VALOR FACTURADO	VALOR PAGADO
	$ 1,437,444,723.00	$ 1,110,179,587.00

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

INDICADOR TECNICO	% DE AVANCE PROGRAMADO	% DE AVANCE EJECUTADO	% RETRASO - % ADELANTO +
	97.28%	92.57%	-4.71%

INDICADOR TIEMPO	DIAS	RETRASO
	191	-9

CURVA S



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
REAL EJECUTADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.80%	1.82%	2.94%	4.74%	6.17%	8.86%	11.77%	13.26%	18.92%	26.36%	31.93%	38.48%	51.22%	52.40%	57.02%	60.12%	61.47%	62.59%	64.45%	69.02%	69.61%					
PROGRAMADO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.22%	0.60%	0.85%	1.67%	3.56%	7.29%	12.37%	15.64%	19.21%	23.39%	27.30%	34.44%	39.79%	44.34%	50.13%	56.90%	63.14%	77.32%	86.14%	90.04%	94.15%	95.87%	99.04%	99.53%	100.00%	100.00%	100.00%

GENERALIDADES EN RELACION A LOS 07 FRENTES DE TRABAJO

1.Comite de obra N°15: Se lleva a cabo el comité de obra N.15 solicitado por la supervisión; este cuenta con la participación del Supervisor del contrato, la Interventoría y el contratista de obra. (se levanta Acta de reunión).

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8155097

INFORME SEMANAL No 27 **LOTE COP No 16**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa)

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155097 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 16

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON - SEDE A (ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: N/A

2. Seguridad Social y SST: Durante este periodo, se reporta que el colegio se encuentra listo para su entrega, por lo que se procederá a la elaboración del acta de entrega de espacios y entrega final del proyecto.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Se evidencia que en referencia a la parte presupuestal y de programacion la institucion presenta un cumplimiento del 100%.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: N/A

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: N/A

5. Generales: Se informa que, a la fecha, las actividades de mitigación en el área de la casona se encuentran finalizadas; sin embargo, el área aún no ha sido entregada a la institución. Permanece pendiente, por parte del contratista, la ejecución de la actividad relacionada con la instalación de la puerta en el área del almacén, ubicada en el costado izquierdo de la casona.

6. Ambiental: Se realizó recorrido en el frente, no se evidencia residuos en el frente, se recomienda garantizar jornadas de orden y aseo periódicamente e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO ANTONIO VAN UDEN - SEDE C (ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante la semana se ejecutaron actividades en diferentes frentes de trabajo al interior de la institución educativa, conforme se detalla a continuación:
- Bateria de baños: Considerando la instalación de las divisiones en acero inoxidable, se avanza en la instalación de los aparatos sanitarios correspondientes, así como de los lavamanos. Asimismo, se evidencian actividades de retoque de pintura en muros internos y fachada.
- Biblioteca: Se finaliza la instalación de luminarias al interior de las aulas.
- Rincon Aliance: De acuerdo con la directriz impartida por el ingeniero de apoyo a la supervisión, se realiza la aplicación de pintura en la parte superior de la fachada y en el área de la alfaja. De igual manera, se finalizan los detalles de la ventaneria, la pintura y el aseo y organización del aula pendiente por entregar.
2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenció la ejecución de actividades de pintura de muros y canal, así como la instalación de luminarias y de aparatos sanitarios. Desde el enfoque de SST, se realizó la validación del uso adecuado de los EPP por parte de los trabajadores, de acuerdo con los riesgos asociados a cada actividad. Asimismo, se verificó que el personal vinculado se encontrara debidamente aprobado y con la documentación requerida para el desarrollo de las labores.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: A la fecha, la institución presenta un avance físico del 5,22% en la ejecución de las actividades, frente a un valor esperado del 7,22 % para el periodo evaluado. Esto refleja un desarrollo inferior de un 2,00 %, donde se evidencia que a la fecha la institucion deberia estar finalizada y presenta un atraso que es tomado como incumplimiento.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: Se evidencia que la programacion establecida por parte del propietario se encuentra en incumplimiento y las actividades atrasadas corresponden en primera instancia a la instalacion de ventanas de la biblioteca.

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: N/A

5. Generales: En el Comité de Obra N.° 15, y con base en el avance reportado de la institución, así como en la información suministrada por el contratista de obra, el ingeniero de apoyo a la supervisión programa la entrega total de la institución para el día viernes 17 de abril de 2026.

6. Ambiental: Se realizo recorrido en el frente, Se verifico el cerramiento en buen estado, se evidencian materiales de construcción y RCD (Volumen medio) acopiados y debidamente en lonas, pero en diferentes zonas, por lo que se evidencia desorden, se recomienda organizar un punto de acopio señalizado, garantizar jornadas de orden y aseo periódicamente y realizar la disposición adecuadamente el material posteriormente respecto a las especificaciones técnicas y ambientales.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL - SEDE A (ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante la semana se ejecutaron actividades en diferentes frentes de trabajo al interior de la institución educativa, conforme se detalla a continuación:
- Bateria de baños – Bachillerato: Se realiza la entrega total del área a la institución, a conformidad y sin observaciones.
- Bateria de baños – Primaria: Se efectúa la entrega total del área a la institución, a conformidad y sin observaciones.
- Aula múltiple: El área se encuentra en fase de finalización. Se desarrollan actividades de detalle, incluyendo pintura de puertas, instalación de rejillas en puertas pendientes y retoques generales de pintura. Asimismo, se ejecutan remates de enchape en pisos y muros, y se finalizan los detalles correspondientes a la ventaneria. De manera paralela, se adelantan labores de aseo general y de detalle.

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenció la ejecución de actividades de aseo y limpieza en el área de intervención. Se verificó que el personal cuenta con la dotación requerida y hace uso adecuado de los EPP, conforme a las labores desarrolladas. Se recomienda mantener estas buenas prácticas, así como garantizar el adecuado manejo de residuos y condiciones de orden y aseo, con el fin de prevenir riesgos locativos.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: A la fecha, la institución presenta un avance físico del 2,47 % en la ejecución de las actividades, frente a un valor esperado del 2,47 % para el periodo evaluado. Esto refleja un desarrollo final de la ejecucion de actividades, esto de acuerdo que a la fecha la institucion presenta la finalizacion de detalles minimos **para realizar la entrega final de estas a la institucion.**

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: N/A

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: N/A

5. Generales: Durante el Comité de Obra N.° 15, y considerando que se encuentra pendiente la entrega del aula múltiple, se programa la entrega de esta área y, en consecuencia, de la institución en su totalidad para el día miércoles 15 de abril de 2026.

6. Ambiental: Se realizo recorrido en el frente, Se verifico el cerramiento en buen estado, se sigue evidenciando material de construcción y RCD (Volumen medio) acopiados, se reportó el retiro de las luminarias, se recomendo al contratista disponer adecuadamente ante el gestor ya que cuentan con la cantidad minima,al igual, realizar jornadas de orden y aseo periódicamente e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO REPUBLICA DE VENEZUELA - SEDE B (ANEXO 4 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante el periodo evaluado se hizo excavacion, fundida de dados y se empezo a armar estructura metalica de pergola

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenció la presencia de 2 trabajadores previamente aprobados por la interventoría, quienes ejecutaron actividades de reparación del cerramiento perimetral, así como avances en la soldadura e instalación de la estructura. Se verificó el uso adecuado de andamios para el desarrollo de las actividades, cumpliendo con condiciones seguras. No obstante, se recomienda continuar garantizando la correcta implementación de medidas de seguridad, incluyendo el uso de EPP, la estabilidad de los equipos de trabajo en altura y la adecuada señalización del área intervenida.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Para el presente informe se ajustaron las cantidades conforme al balance presentado en la semana; no obstante, se precisa que aún existen algunas actividades que no cuentan con programación, por lo que no son evaluadas en el presente informe.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas:
- PINTURA EXTERIOR DFE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)
- PINTURA EXTERIOR DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A 0.6M, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS
- VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)
- PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)
- DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE ADOQUÍN
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100 CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)
- DESMONTE DE TANQUE ELEVADO (INCLUYE DESCONEXIÓN, ACCESORIOS DE TAPONAMIENTO, ANDAMIO CERTIFICADO, DISPOSICIÓN Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)
- DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)
- FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO
- ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA
- NP30 REINSTALACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE FLOTADOR MECANICO, TUBERIA Y ACCESORIOS INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO.

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: N/A

5. Generales: Durante el comité de obra la interventoria reitero que lleva mes y medio solicitando un andamio para poder verificar la instalacion del manto asfaltico, adicionalmente se destaco que es necesario conectar la bajante de aguas luvias a una caja de inspeccion. Tambien se aclaro qu ela intervencion del policarbonato en baño sera un mantenimiento.

6. Ambiental: Se realizo recorrido en el frente, se evidencia el cerramiento adecuado, se realizó actividades de excavación en el frente, el residuo que genero se acopio en lonas (Volumen medio) sin señalizar, por lo que se recomendó al contratista realizar la disposición adecuada, realizar jornadas de orden y aseo, si realiza otras actividades implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO - SEDE B (ANEXO 5 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: Durante el periodo reportado se realizo instalacion de perfileria que servira como soporte de la vubierta en segundo piso, tambien se realizo instalacion de piso.

2. Seguridad social y SST: Durante el periodo reportado, se realizó la verificación del estado y condiciones de los andamios utilizados para la instalación de platinas en viga cinta y la ejecución de pañete. Asimismo, se evidenció el ingreso de personal nuevo por parte del contratista, realizando la respectiva verificación documental y de cumplimiento de requisitos. De igual manera, se efectuó seguimiento al uso adecuado de los EPP por parte de los trabajadores, tales como casco, guantes, gafas y botas, en concordancia con las actividades desarrolladas.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Para el presente informe se ajustaron las cantidades de acuerdo con el balance presentado esta semana; sin embargo, varias actividades, algunas de las cuales ya se encuentran ejecutadas, aún no cuentan con programación, razón por la cual no se consideraron dentro de este informe. Se precisa que el porcentaje reportado también se ve influenciado por esta situación. Se espera que para el próximo informe se cuente con la programación correspondiente.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas:
- MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E= 10 CM, LÁMINA DE FIBROCEMENTO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4", INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.
- MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E= 10 CM, LÁMINA DE FIBROCEMENTO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN.
- VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)
- FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN TIPO PANEL DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR PUERTA Y CHAPA, BARRAJES DE NEUTRO Y PUESTA A TIERRA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR AUTOMATICO TERMOMAGNÉTICO TIPO ENCHUFABLE DE 1X20A 10 KA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRAMIENTO PERIMETRAL REFORZADO EN MALLA PREONDULADA CALIBRE 8 HUECO 2", ÁNGULO 1" X 1/8" PISA MALLA EN ÁNGULO DE 3/4" X 1/4", PARALES DE 2 1/2" X 2 1/2" EN 3 MM CON SUJETADORES DE VARILLA DE 5/8" Y REFUERZOS DIAGONALES EN PLATINA DE 1-1/2"" 1/8" (INCLUYE TODOS LOS INSUMOS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE)
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO A= 0.15, INCLUYE DILATACIONES EN BRONCE
- SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDA ESCOBAS EN TABLETA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESQUINERO PLÁSTICO
- ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA
- AFINADO IMPERMEABILIZADO PENDIENTADO MORTERO 1:3 E= 0.10 M PARA CUBIERTA NO TRANSITABLE DE BLOQUE 11 (COCINA)
- ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)
- NP 26 DESMONTE DE CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC, INCLUYE CARGUE Y RETIRO
- NP- 45 REINSTALACIÓN DE PUNTOS DE DATOS, INCLUYE PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO
- NP47 REINSTALACIÓN DE RED REGULADA PUESTOS DE TRABAJO
- VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: Se deja constancia de que el contratista ha ejecutado actividades que no se encuentran contempladas en la programación contractual, pero estan incluidas enm el balance. En consecuencia, se requiere que estos ítems sean revisados y ajustados en la programación correspondiente al balance

5. Generales: Durante el comité de obra realizado en la Secretaría de Educación, se reiteró que la fecha de entrega establecida corresponde al 27 de abril. Finalmente, se informó que actualmente no se presentan actividades en ejecución, situación atribuida por el contratista a un cambio de personal.

6. Ambiental: Se realizo recorrido en el frente, se evidencio un volumen medio de residuos y material, se realiza mezcla de cemento en batea metálica, se recomienda organizar la zona de acopio, garantizar jornadas de orden y aseo periódicamente, disponer adecuadamente todos los residuos ante el gestor adecuado e implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO - SEDE B (ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA **CO1.PCCNTR.8155097**

INFORME SEMANAL No 27 **LOTE COP No 16**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155097 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 16

1. Actividades Tecnicas: Durante la semana se ejecutaron actividades en diferentes frentes de trabajo al interior de la institución educativa, conforme se detalla a continuación:
- Oficinas administrativas: Se continúa con la ejecución de muros en sistema liviano. De acuerdo con lo previamente indicado por el ingeniero de apoyo a la supervisión, se realiza el levantamiento de las cuchillas en los muros divisorios. Asimismo, se avanza en la aplicación de estuco y cinta malla en las juntas y sobre la tornillería.
- Baño de seguridad: Se evidencia la finalización de la instalación de las piezas de enchape que habían sido retiradas previamente por presentar defectos.

2. Seguridad Social y SST: Durante el periodo reportado, se evidenció la ejecución de labores de aseo en el área de cerramiento, así como la realización de reparaciones internas del mismo. De igual manera, se llevó a cabo la verificación del uso y estado de los andamios empleados para la instalación de divisiones en drywall. Asimismo, se efectuó seguimiento al uso adecuado de los EPP por parte de los trabajadores, tales como botas, guantes y gafas de seguridad, en concordancia con las actividades ejecutadas.
Se recomienda al contratista programar y ejecutar jornadas de orden y aseo en el área de intervención, con el fin de garantizar condiciones seguras y prevenir riesgos locativos.

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: A la fecha, la institución presenta un avance físico del 1.21 % en la ejecución de las actividades, frente a un valor esperado del 0,92 % para el periodo evaluado. Esto refleja un desarrollo superior de un 0,29 %, donde se evidencia que a la fecha se evidencio un desarrollo superior menor en referencia a la actividad de la instalacion de muros en sistema liviano de mayores cantidades.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: N/A

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: Se realiza debido a que no han presentado una reprogramacion un balance de la programacion, de acuerdo al balance presupuestal presentado por parte del contratista y revisado por la interventoria. Igualmente se solicito presentar la reprogramacion de la institucion para poder llevar un correcto control de las actividades.

5. Generales: Adicionalmente, se lleva a cabo una reunión en sitio con el ingeniero de apoyo a la supervisión, el residente de interventoría, el secretario académico y el almacenista, con el fin de revisar la distribución de los espacios. Como resultado, se define que, para optimizar el área de almacenamiento del secretario académico, se reducirá a la mitad el espacio destinado a orientación y se realizará la apertura de un vano para puerta, sin instalación del elemento, en el muro inicialmente construido para dividir estas dos áreas.
Igualmente, teniendo en cuenta la distribución del baño y que contará con el mismo sistema de ventilación, el ingeniero de apoyo a la supervisión solicita la instalación de un extractor de olores eléctrico.

6. Ambiental: Se realizo recorrido en el frente, cuenta con el cerramiento perimetral adecuado, se evidencio falta de orden en la zona de acopio de materiales y residuos que quedaron en el frente, se recomienda organizar una sola zona de acopio(señalizada y cubierta), para posteriormente realizar la disposición de todos los residuos, garantizar jornadas de orden y aseo periódicamente al igual que implementar todas las especificaciones respectivas del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA COLEGIO CULTURA POPULAR - SEDE C (ANEXO 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

1. Actividades Tecnicas: N/A

2. Seguridad Social y SST: N/A

3. Aspectos de calidad: N/A

4. Programación de obra: Se evidencia que en referencia a la parte presupuestal y de programacion la institucion presenta un cumplimiento del 100%.

4.1. Actividades programadas NO ejecutadas: N/A

4.2. Actividades EJECUTADAS a la fecha: N/A

5. Generales: N/A

6. Ambiental: No se encuentra acopio de material ni RCD en el frente, terminaron actividades por lo que se generó acta de entrega en esta institución.

FIRMAS

ARQ. LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

ARQ. NELLY NATALIA MORA LA ROTTA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. LUIS EMIRO BLANCO MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ING. KATHERINE CAROLINA NUÑEZ OSORIO
PROFESIONAL SST

ING. CHRISTIAN FELIPE RODRIGUEZ
PROFESIONAL AMBIENTAL

ING. CRISTIAN BARRERA DONCELL
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS

| | | |

	PROGRAMACIÓN				REAL			ACUMULADO			
INFORME	SEMANA	FECHA	PROGRAMADO	% PROGRAMADO	AVANCE	EJECUTADO	DIFERENCIA	PROGRAMADO		EJECUTADO	
1	sem 1	3-oct-25	$ -	0.00%	0.00%	$ -	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$0.00
2	sem 2	13-oct-25	$ -	0.00%	0.00%	$ -	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$0.00
3	sem 3	20-oct-25	$ -	0.00%	0.00%	$ -	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$0.00
4	sem 4	27-oct-25	$ -	0.00%	0.00%	$ -	$ -	0.00%	$ -	0.00%	$0.00
5	sem 5	3-nov-25	$ 4,755,494.21	0.22%	0.00%	$ -	$ 4,755,494.21	0.22%	$ 4,755,494.21	0.00%	$0.00
6	sem 6	10-nov-25	$ 8,125,912.59	0.38%	0.80%	$ 16,977,206.64	$ (8,851,294.05)	0.60%	$ 12,881,406.80	0.80%	$16,977,206.64
7	sem 7	17-nov-25	$ 5,288,020.00	0.25%	1.02%	$ 21,771,422.72	$ (16,483,402.72)	0.85%	$ 18,169,426.80	1.82%	$38,748,629.36
8	sem 8	24-nov-25	$ 17,444,983.27	0.82%	1.13%	$ 23,997,772.21	$ (6,552,788.94)	1.67%	$ 35,614,410.07	2.94%	$62,746,401.57
9	sem 9	1-dic-25	$ 40,343,446.53	1.89%	1.80%	$ 38,340,052.51	$ 2,003,394.02	3.56%	$ 75,957,856.60	4.74%	$101,086,454.08
10	sem 10	8-dic-25	$ 79,444,682.79	3.73%	1.43%	$ 30,382,417.28	$ 49,062,265.51	7.29%	$ 155,402,539.39	6.17%	$131,468,871.36
11	sem 11	15-dic-25	$ 108,209,197.15	5.08%	2.69%	$ 57,402,366.83	$ 50,806,830.32	12.37%	$ 263,611,736.54	8.86%	$188,871,238.19
12	sem 12	22-dic-25	$ 69,900,889.80	3.28%	2.91%	$ 62,085,827.21	$ 7,815,062.59	15.64%	$ 333,512,626.34	11.77%	$250,957,065.40
13	sem 13	29-dic-25	$ 75,956,528.24	3.56%	1.49%	$ 31,686,383.67	$ 44,270,144.57	19.21%	$ 409,469,154.58	13.26%	$282,643,449.07
14	sem 14	5-ene-26	$ 89,212,283.49	4.18%	5.66%	$ 120,616,837.44	$ (31,404,553.95)	23.39%	$ 498,681,438.07	18.92%	$403,260,286.51
15	sem 15	12-ene-26	$ 83,223,770.74	3.90%	7.45%	$ 158,783,369.63	$ (75,559,598.89)	27.30%	$ 581,905,208.81	26.36%	$562,043,656.14
16	sem 16	19-ene-26	$ 152,231,709.97	7.14%	5.56%	$ 118,625,799.96	$ 33,605,910.01	34.44%	$ 734,136,918.78	31.93%	$680,669,456.10
17	sem 17	26-ene-26	$ 114,051,601.68	5.35%	6.55%	$ 139,680,056.20	$ (25,628,454.52)	39.79%	$ 848,188,520.46	38.48%	$820,349,512.30
18	sem 18	2-feb-26	$ 97,149,131.29	4.56%	12.74%	$ 271,555,749.04	$ (174,406,617.75)	44.34%	$ 945,337,651.75	51.22%	$1,091,905,261.34
19	sem 19	9-feb-26	$ 123,336,874.83	5.79%	1.19%	$ 25,293,497.30	$ 98,043,377.53	50.13%	$ 1,068,674,526.58	52.40%	$1,117,198,758.64
20	sem 20	16-feb-26	$ 144,354,651.09	6.77%	4.62%	$ 98,397,025.80	$ 45,957,625.29	56.90%	$ 1,213,029,177.67	57.02%	$1,215,595,784.44
21	sem 21	23-feb-26	$ 133,044,130.87	6.24%	3.10%	$ 65,986,851.22	$ 67,057,279.65	63.14%	$ 1,346,073,308.54	60.12%	$1,281,582,635.66
22	sem 22	2-mar-26	$ 302,192,068.33	14.17%	1.36%	$ 28,959,518.19	$ 273,232,550.14	77.32%	$ 1,648,265,376.87	61.47%	$1,310,542,153.85
23	sem 23	9-mar-26	$ 188,077,906.58	8.82%	1.11%	$ 23,746,298.25	$ 164,331,608.33	86.14%	$ 1,836,343,283.45	62.59%	$1,334,288,452.10
24	sem 24	16-mar-26	$ 83,278,260.58	3.91%	1.86%	$ 39,714,826.84	$ 43,563,433.74	90.04%	$ 1,919,621,544.03	64.45%	$1,374,003,278.94
25	sem 25	23-mar-26	$ 87,605,509.23	4.11%	4.57%	$ 97,485,710.00	$ (9,880,200.77)	94.15%	$ 2,007,227,053.26	69.02%	$1,471,488,988.94
26	sem 26	30-mar-26	$ 36,671,729.02	1.72%	0.59%	$ 12,586,346.12	$ 24,085,382.90	95.87%	$ 2,043,898,782.28	69.61%	$1,484,075,335.06
27	sem 27	6-abr-26	$ 67,465,761.55	3.16%	0.00%	$ -	$ 67,465,761.55	99.04%	$ 2,111,364,543.83		$1,484,075,335.06
28	sem 28	13-abr-26	$ 10,504,787.87	0.49%	0.00%	$ -	$ 10,504,787.87	99.53%	$ 2,121,869,331.70		$1,484,075,335.06
29	sem 29	20-abr-26	$ 10,012,682.84	0.47%	0.00%	$ -	$ 10,012,682.84	100.00%	$ 2,131,882,014.54		$1,484,075,335.06
30	sem 30	27-abr-26	$ -	0.00%	0.00%	$ -	$ -	100.00%	$ 2,131,882,014.54		$1,484,075,335.06
31	sem 31	4-may-26	$ -	0.00%	0.00%	$ -	$ -	100.00%	$ 2,131,882,014.54		$0.00
32	sem 32	11-may-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
33	sem 33	18-may-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
34	sem 34	25-may-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
35	sem 35	1-jun-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
36	sem 36	8-jun-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
37	sem 37	15-jun-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
38	sem 38	22-jun-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
39	sem 39	29-jun-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
40	sem 40	6-jul-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
41	sem 41	13-jul-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
42	sem 42	20-jul-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
43	sem 43	27-jul-26		0.00%	0.00%			100.00%	$ 2,131,882,014.54		
			$ 2,131,882,014.54	100.00%	69.61%						

PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

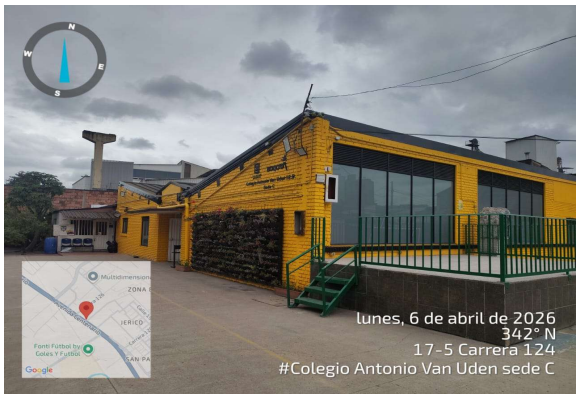
INFORME SEMANAL No 27 **LOTE COP No 16**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155097 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 16

COLEGIO ANTONIO VAN UDEN - SEDE C (ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO)



Se evidencia que se finalizan las actividades de pintura en el area superior de la fachada y en el area de la alfajia de la ventanas en cinta.



Se evidencia que se finalizo el detallado de estuco correspondiente a la fachada de la bateria de baños.



Se evidencia que se estan realizando los remates de estuco en el area superior de los muros internos de la bateria de baños.



Se realiza llamado de atencion teniendo en cuenta que se observa que la mitad de la platina correspondiente al alguno de la estructura de la cubierta no se encuentra correctamente soportado.





PROBINTEC S.A.S

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 27 | **LOTE COP No 16**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155097 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 16

COLEGIO ANTONIO VAN UDEN - SEDE C (ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO)

Se evidencia que se esta realizando la instalacion de orinales y sus respectivas griferias y desagues.



Se evidencia que se esta realizando el retoque de la pintura correspondiente a la canal y la estructura de esta correspondiente a la bateria de baños.



Se evidencia la llegada de material correspondiente a los espejos de la bateria de baños.



Se evidencia que se finalizo la instalacion de la luminaria que se encontraba pendiente en el area de la biblioteca.



Se evidencia que se estan realizando los remates de estuco en el area superior de los muros internos de la bateria de baños.

Se evidencia que se estan realizando los remates de estuco en el area superior de los muros internos de la bateria de baños.

INFORME SEMANA DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.8154784

INFORME SEMANAL No 27 | **LOTE COP No 16**

PROBINTEC S.A.S

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEMANA No. 27 (Consecutivo) **DEL** 6/4/2026 (dd-mm-aa) **AL** 12/4/2026 (dd-mm-aa) Tiempo transcurrido desde la iniciación cop 191 dias

CONTRATO DE INTERVENTORIA No CO1.PCCNTR.8168931 (Número de Contrato) **CONTRATO DE OBRA ASOCIADO No.** CO1.PCCNTR.8155097 (Número de Contrato) **LOTE COP:** 16

COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL - SEDE A (ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO)



Se evidencia que esta pendiente la instalacion de la ventana con rejilla de la bateria de baños de bachillerato, area de mujeres.



Se evidencia que esta pendiente la jornada de aseo de la bateria de baños de bachillerato.



Se evidencia que se realiza el sello con silicona blanca en la perimetral de los lavamanos en policuarzo de las baterias de baños de primaria y bachillerato.



Se evidencia que no se ha realizado el remates de los vanos despues de instaladas las rejillas de ventilacion de la bateria de baños de primaria.



Se evidencia que se esta realizando jornada de orden de la bateria de baños primaria.



Se evidencia que se esta realizando el remate del vano de la puerta correspondiente al cuarto de aseo ubicado en la bateria de baños de primaria.